

TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

TSO-708
191



La relación de ayuda como
metodología de intervención
con personas mayores

DE CASO TRABAJO SOCIAL

■ Al habla con... Ana Martos

EN ESTE NÚMERO

- 2 Editorial**
La mediación que nos viene.
- 3 Redacción**
- 14 Carpeta**
Trabajo Social de Caso. La relación de ayuda como metodología de intervención con personas mayores.
- 20 Al habla con...**
Ana Martos.
- 22 Opinión**
Carta a Mariano.
"Las banderas las ondea el diablo". El Roto
Andalucía, a la cabeza. Una mirada positiva a la ley de atención a la dependencia
Gracias a todos
"Libros dedicados"
La deuda ecológica de los países industrializados
- 27 Salud**
Red Andaluza de Trabajadores Sociales sobre Enfermedades Raras.
- 28 Agenda**
- 29 Cuadernillo**
- 31 Bibliografía**



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edición

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Marcia Morales

Redacción

Encarna Peláez Quero (Almería) · África Boceta Cecilio, Milagrosa Orte Maturana (Cádiz) · Vocalía de Publicaciones, José María Romero (Córdoba) · Daniel Rengel Morales, Francisca Romero (Huelva) · Hilda Terranova Velárdez (Granada) · Marcia Morales, Juan Gavilán, Sandra Gutiérrez (Málaga) · Ernesto Angulo (Jaén) · Angélica Gutiérrez González (Sevilla).

Colaboración en este número

Rosa Gómez Trenado · Pilar Castellano Gallo · Mª Dolores Jiménez Hervás · Mariano Sánchez Robles · Miriam Rabanillo Pérez · Javi Castro Berrocal (Ilustración página 25).

Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas.

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 5.000 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Tiempos de "crisis"

PARECE que se encuentra en crisis el modelo económico de los países desarrollados (de los que se encuentran en "vía de desarrollo" ni hablamos) lo cual está afectando a la situación social, política y económica mundial.

Parece que finalmente, no todo vale en pos de la libertad de mercado. Los Estados están interviniendo y aportando el dinero de todos/as para intentar frenar las consecuencias de la mala gestión económica de unos pocos. Las ganancias, como siempre, han sido de un grupo minoritario, pero las pérdidas tenemos que compartirlas.

A nivel microeconómico y aterrizando en nuestras ciudades, poblaciones y barrios, la crisis repercute con más fuerza en los/as trabajadores/as de los sectores económicos más afectados, construcción y servicios, donde en muchos casos se encuentran empleadas personas con escasa formación educativa y/o laboral. A los servicios sociales, tanto comunitarios como especializados, comienza a llegar las consecuencias de la crisis.

Llega la demanda de un sector 'habitual' en los servicios por la precariedad en la que normalmente viven y que ha venido encontrando ocupación en los sectores antes mencionados, y a los que se está cerrando esta vía de empleo. Son personas, como hemos señalado anteriormente, con escasa formación, cualificación y/o motivación hacia el empleo.

Por otra parte, comienza a llegar demandas de familias no 'habituales' en los servicios y cuya necesidad expresa es poder pagar la hipoteca, ya sea por las constantes subidas de los intereses, como por la pérdida de puesto/s de trabajo.

No podemos olvidar a las personas inmigrantes que hasta ahora venían ocupando los puestos de trabajo que no se ocupaban con españoles/as y que ahora, por necesidad, podrían querer cubrir esos trabajos.

Como es evidente, el sistema público de servicios sociales no cuenta con recursos para pagar hipotecas, por lo que una vez más tenemos que hacer un esfuerzo y ser previsores/as, es necesario detenerse a analizar las viejas y nuevas demandas para poder facilitar a los/as profesionales más cercanos/as a la ciudadanía, y que actualmente se encuentran desbordados, estrategias y respuestas a las demandas y necesidades que llegan. Hagamos una buena gestión de recursos.

Convenio entre el Colegio de Huelva y FAMEDIC

Redacción. HUELVA

Gracias al acuerdo establecido entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Huelva y FAMEDIC, firmado el pasado mes de julio, las familias de las personas colegiadas disfrutarán de las ventajas de la Tarjeta FAMEDIC. Esta tarjeta sanitaria permite a los/as colegiados/as y las personas que conviven en su domicilio, acceder a magníficos profesionales de medicina privada de todas las especialidades, y para cualquier acto médico o sanitario sin pagar cuotas mensuales, con precios totalmente ventajosos, sin limitación por edad ni enfermedad para ser aceptado y sin soporitar listas de espera. www.famedic.es



Cualquier familia que desee obtener esta Tarjeta Sanitaria abona 65 euros al año, pero las familias pertenecientes al Colegio Profesional de Huelva no tienen que pagar esta cantidad, ya que el Colegio ha asumido el coste para proporcionar a sus colegiados/as y sus familias este servicio sanitario.

Si cualquier familiar o conocido de una persona colegiada desea obtener la tarjeta puede solicitarla llamando al 609 17 38 92 –siendo atendido por Santos Vega- o a través del correo electrónico santosvega@famedic.es. Por ser familiar se le aplicará un precio especial de 53 euros al año.

Para más información consultar al Colegio o en www.famedic.es.

El Colegio de Jaén incluye dentro de sus nuevos horizontes la figura del precolegiado

Ernesto Angulo. JAÉN

El Colegio Oficial de Jaén incluye dentro de la programación y trabajo la figura del precolegiado. Un nuevo elemento que pretende acercar esta administración corporativa a alumnos/as que deseen conocer e implicarse en el aspecto profesional del Trabajo Social, utilizando como puente y medio la plataforma que supone el Colegio de Jaén.

Esta iniciativa, tomada desde la actual Junta de Gobierno, cuenta con el beneplácito del equipo de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Jaén, a quienes el proyecto les ha resultado de gran interés en pro de la disciplina del Trabajo Social y sus estudiantes. De esta manera el nuevo colectivo de alumnos de tercero de carrera pueden tener acceso a los

recursos y servicios del Colegio. Así mismo muchos de estos ya han manifestado interés y deseo de poder pertenecer como un colegiado más, una vez conseguida la diplomatura.

La Junta Directiva espera de esta manera llevar más allá las posibilidades de la profesión, así como ofrecer a un número mayor de profesionales y paraprofesionales los servicios de esta administración corporativa. A la vez que se consigue captar a nuevos colaboradores que aporten frescura e ilusiones, nuevas ideas y demandas. “Sabía nueva” de profesionales que sigan haciendo de esta entidad un ente vivo y en constante movimiento. El Colegio de Jaén con esta iniciativa hace copia, en cierta manera, de otras experiencias que se están llevando en Andalucía, tal y como es el caso del Colegio de Málaga.



Curso de Mediación Familiar e Intergeneracional

www.intervencionsocial.com

El reto de estar formados para la nueva realidad social

Este curso ofrece una formación específica y una visión multidisciplinar en el campo de la mediación familiar e intergeneracional, y va dirigido a profesionales de los distintos campos de intervención (social, educativo, psicológico, jurídico, etc).

☎ 954 933 807

☎ 954 933 808

✉ formacion@intervencionsocial.com

📍 c/ Peñalara, 15 Bajo Izq. 41005 Sevilla.

125 horas

Curso a Distancia

Matrícula:

Soporte Papel: 250 €

Soporte CD: 230 €

Soporte Web: 200 €

Organiza y dirige:



Arduo trabajo en la sede del Colegio para planificar el último trimestre del año

Ernesto Angulo. JAÉN

Numerosas y distintas reuniones de la Junta Directiva así como las distintas Vocalías, tanto entre sí como con otros colectivos, se han venido celebrando a lo largo del mes de septiembre en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén. Una labor de dedicación y esfuerzo que pretende organizar una programación completa, amplia y extensa en el último trimestre del presente año 2008.

Con las actividades propuestas se pretende satisfacer las demandas planeadas por los colegiados, y el poder ofrecer diversas posibilidades que sean atractivas para todos/as y que nos encaucen en el último fin, que es la promoción de la profesión y los profesionales del Trabajo Social.

Entre los diversos eventos programados se contará con el inicio de un ciclo de charlas coloquio que se celebrarán durante todo el curso 08-09, comenzando en noviembre con el tema "Nuevos yacimientos de empleo en Trabajo Social". Una actividad que pretende ser un punto de encuentro entre compañeros, donde la reflexión y el



Mª Dolores Jiménez con compañeras del Colegio de Jaén.

diálogo hagan avanzar el desarrollo profesional, así como las posibilidades de conseguir avanzar de acuerdo a las nuevas tendencias sociales y contemporáneas.

También se está organizando el "I Encuentro de Bienvenida a los Colegiados 2008". Un evento que se pretende celebrar en la tarde del día 22 de octubre. Y entre

otros muchos, y de especial manera a destacar por su trascendencia para la vida y actividad colegial, la Asamblea General y Ordinaria que será el 10 de diciembre. Un día que se hace coincidir con los actos del día del Colegiado, festividad conmemorativa de los Derechos Humanos y por identidad, del Trabajo Social.

TS DIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social.

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

Boletín de suscripción

Nombre Dirección
Población/provincia C.P. Tel. NIF
E-mail:

Forma de pago

☐ INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · Nº de cuenta: 21033034490030005925
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: Domicilio de la agencia:
Localidad:
Titular de la cuenta: Número de
Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión'

En de de de 2008. Firmado:

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO:
10,12 euros



De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

Segundo grupo de trabajo para preparación de los exámenes de la Junta de Andalucía

Ernesto Angulo. JAÉN

El Colegio de Trabajadores Sociales de Jaén, de nuevo atendiendo la demanda de los colegiados, ofrece la formación de Grupos de Estudio para las oposiciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía. Un segundo grupo que empezó el día 9 de septiembre, en el que se plantean sesiones durante 1.5 semanas, con trabajo en los martes y jueves de 17.00 horas a 19.30 horas.

Como ya venía siendo habitual con experiencias de grupos de trabajo anteriores, las sesiones de dos horas y media, están dirigidas por profesionales especializados en las diferentes áreas a tratar, desde la filosofía del trabajo de tener siempre un compromiso de actualización continua hasta la fecha del examen.

La metodología que se lleva a cabo durante el trabajo con el profesional que coordina la sesión, de manera general, es la exposición de dos temas, el repaso de aquellos puntos que se consideran más importantes, y la resolución de las dudas de los diferentes componentes del grupo.

De manera previsoría y previa a cada encuentro, el/la alumno/a recibe los contenidos, la legislación y los recursos asociados al tema, y el supuesto práctico o cuestionario tipo test que se trabajará en la sesión. Todo lo anterior con el objetivo de que prepare el



María José García Lizana junto con los asistentes al grupo de trabajo.

tema antes de la sesión presencial y se aproveche al máximo el tiempo y la disponibilidad del profesional especializado.

Veintiocho son los compañeros/as matriculados, repartidos en dos grupos (catorce cada uno) y queda pendiente una lista de espera de veintiún personas que están apuntadas desde el 17 de junio. La inclusión en los grupos ha sido totalmente por orden de inscripción, desde la apertura del plazo de solicitud.

Suscripción de los colegiados de Jaén de la revista Servicios Sociales y Política Social

Ernesto Angulo. JAÉN

Ya van dos números. La nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén decidió hace algunos meses hacer una suscripción gratuita para todos/as los colegiados a la revista "Servicios Sociales y Política Social", editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. El coste de esta publicación, durante este año, ha sido asumido por el Colegio, al contar con una excelente oferta y considerar de significativa relevancia los contenidos aportados en ella para el ejercicio profesional.

Los Colegiados ya han recibido dos números, el 81 con el título "Viejas y Nuevas Pobrezas" que llegó a nuestros buzones a principios de verano. Y la última publicación "La Relación Profesional", que supone la edición número 82 y que se ha recibido en septiembre.

Un esfuerzo más del Colegio de Jaén que pretende el avance de la profesión del Trabajo Social y de quienes la componen. Y que es bien recibida por todos los colegiados que se benefician de los artículos de investigación y divulgación que mantiene la citada publicación del Consejo General.

Asisttel

llame al

954 152 357

¡Infórmese sin compromiso

Unidades de Estancia Diurna

DE LUNES A DOMINGOS INCLUIDO FESTIVOS*

- Atención sanitaria, psicológica y social.
- Terapia ocupacional.
- Actividades socio-culturales y de ocio.
- Programas de rehabilitación.
- Transporte al centro opcional.
- Servicio de higiene personal.
- Podología, Peluquería...

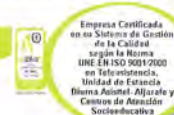
Servicio de Ayuda a Domicilio

AUTONOMÍA PERSONAL: Aseo, movilización, alimentación, cuidados sanitarios, hogar, etc.
SOCIAL: Acompañamiento, paseos y actividades de ocio, soporte emocional, etc.

Ahora con servicio de atención a la infancia:
Congruos, apoyo escolar, celebración de cumpleaños y fiestas

Teleasistencia

AHORA cuota de instalación **GRATIS**
con atención las 24 horas los 365 días del año.



Empresa líder en la atención integral a la familia

www.asisttel.com

¡ÚLTIMAS PLAZAS CONCERTADAS CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA!

¡Última adjudicación!

Residencia para mayores de Guadalcanal

Reunión con la Diputada del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)

Redacción. MÁLAGA

En la línea de colaboración que se ha iniciado con las diferentes administraciones y de cara a la celebración del 25 Aniversario del Colegio Profesional, el presidente del Colegio Rafael Arredondo, junto al vocal de nuevas tecnologías Miguel Ángel Doval, se reunieron el pasado 4 de agosto con la Diputada Encarnación Páez, responsable del Centro de Ediciones de la Diputación (CEDMA), a fin de que desde éste centro se puedan realizar las diferentes publicaciones de los materiales que se van a utilizar con motivo del citado 25 Aniversario.

La propuesta que ha sido muy bien acogida por parte de la Diputada, viene a sumarse a la colaboración que desde hace años éste Colegio mantiene con el Área de Derechos Sociales de la Diputación. En la reunión mantenida también se abordaron otras cuestiones y posibles líneas de colaboración entre ambas instituciones.



Rafael Arredondo y Miguel Ángel Doval junto a la Diputada, Encarnación Páez.

La Delegada Amparo Bilbao recibe a una representación de los trabajadores sociales de Málaga

Redacción. MÁLAGA

Representantes del Colegio Profesional de Málaga se reunieron en julio con la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Amparo Bilbao, para potenciar la coordinación efectiva entre ambas instituciones. La Cooperación iniciada, sin duda, va a mejorar el conocimiento por parte de la Junta de Andalucía del papel esencial que están jugando todos los profesionales del Trabajo Social en la actual aplicación, fundamentalmente, de la Ley de la Dependencia. Por otra parte, debe ser el acicate y la plataforma más adecuada para que la Administración dote de más recursos humanos y técnicos a los Servicios Sociales, en algunos casos sobresaturados por las demandas sociales, para garantizar los derechos subjetivos de los ciudadanos malagueños.

Rafael Arredondo, en su condición de Presidente del Colegio Oficial de Diplomados y Diplomados en Trabajo Social de Málaga, acompañado de Marta Rivas,

Tesorerera del mismo, acudieron a la cita con la máxima responsable de la Consejería de la Junta de Andalucía en Málaga, para hacer partícipe a la administración autonómica de algunos de los muchos proyectos que tiene previsto celebrar el



Amparo Bilbao, en el centro, acompañada por Marta Rivas y Rafael Arredondo.

CODTS de Málaga en los meses próximos. De entre los eventos, para los que se espera contar con la colaboración económica y técnica de la Delegación, se encuentra la Exposición con motivo del 25º Aniversario del Colegio, así como la edición del Libro que recoge la actividad colegial durante este cuarto de siglo, o una cena conmemorativa. Igualmente se abordaron otros temas no menos interesantes, como el del

Primer Congreso de Servicios Sociales de Málaga, la XIIª edición Premio Científico de la revista DTS, editada por el Colegio o la puesta en marcha del Observatorio Malagueño de Servicios Sociales.

Una próxima cita con la Directora General de Inserción Social, Purificación Causapie permitirá seguir compartiendo e intercambiando la puesta en marcha de la mayoría de las iniciativas.

Colaboración entre el Colegio de Málaga y el Consulado Británico

Juan Gavilán. MÁLAGA

El Presidente del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Rafael Arredondo y el Cónsul Británico para Andalucía, Ceuta y Melilla, Bruce A. McIntyre, con sede en Málaga, han visto necesario la realización de una Guía de Recursos Sociales para ofrecérsela a la población británica residente en Málaga, que sería elaborada por los Trabajadores Sociales y traducida y editada por el Consulado.

Para Arredondo, con esta iniciativa se trata de dar respuesta a más del 40% de los extranjeros residentes en la provincia de Málaga, que son de esta nacionalidad, muchos de ellos, personas de avanzada edad. El lugar de residencia de la mayoría se sitúa en la franja costera: Marbella, Estepona, Mijas, Fuengirola, Málaga, Velez, Torrox, Nerja...

Según cálculos oficiosos del gobierno británico, casi 1 millón de nacionales del Reino Unido residen en nuestro país, si bien buena parte de ellos, acuden cuando tienen algún tipo de problema a los recursos andaluces y posteriormente al consulado en busca de soluciones.

Muchas de esas personas, según Arredondo, son prejubilados que vienen a residir en España pero se encuentran que al cabo de unos años les caduca la tarjeta sanitaria europea. Otros son pensionistas británicos con pensiones bajas, que sufren verdaderos problemas cuando fallece su pareja.

Así mismo, el Colegio de Trabajo Social de Málaga ha planteado la realización de charlas formativas sobre los recursos sociales disponibles en nuestro país. De ahí la elaboración por parte del Colegio de una Guía de Recursos Sociales que permita delimitar el que mejor se adapta a cada problemática. Por su parte el Sr. Cónsul británico,



De izada. a dcha. Bruce McIntyre, Donna Wilson, Luise Fligtinger, Rafael Arredondo, Graciela Pedrosa y Juan Gavilán.

Bruce McIntyre, ha anunciado la presentación en breves fechas de un estudio que permitirá detectar los principales problemas de la colonia británica en la provincia de Málaga.

Al citado encuentro, celebrado el 17 de septiembre, han asistido igualmente la Vicecónsul, Graciela Pedrosa además de Donna Wilson en representación de la Royal British Legion Country y Louise Fligtinger de la Age Concern, ambas de asociaciones de voluntarios que colaboran en prestar ayuda a las personas que acuden con alguno de los problemas mencionados.



Cursos oficiales. ¡A distancia! BAREMABLES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

(Bolsas de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, etcétera).



Fundación para la Formación y Estudios Sociales y Sanitarios

DIPLOMAS OTORGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SOCIAL

□ Intervención con mayores en riesgo social (160 h.)	140 €
□ Igualdad de oportunidades y género (150 h.)	130 €
□ Animación Sociocultural (140 h.)	140 €
□ Intervención con Menores (200 h.)	180 €
□ Intervención en el Medio Penitenciario (121 h.)	130 €
□ Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h.)	210 €
□ Formador Ocupacional (90 h.)	130 €
□ Auxiliar de Jardín de Infancia (207 h.)	200 €
□ Violencia Doméstica (170 h.)	160 €
□ Mediación Familiar (165 h.)	160 €

SANITARIO

□ Intervención con Pacientes VIH-SIDA (170 h.)	150 €	□ Celador de Instituciones Sanitarias (150 h.)	160 €
□ Drogodependencias y Toxicomanías (100 h.)	130 €	□ Auxiliar de Psiquiatría (155 h.)	140 €
□ Atención Especializada a los Enfermos de Alzheimer (126 h.)	130 €	□ Control e Higiene Alimentaria. APPC (81 h.)	130 €
□ Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario (80 h.)	100 €	□ Auxiliar de Farmacia (285 h.)	230 €
□ Auxiliar de Transporte Sanitario (106 h.)	130 €	□ Técnico auxiliar en Cuidados de Enfermería (220 h.)	220 €
□ Auxiliar en Geriatría (200 h.)	200 €	□ Auxiliar Administrativo de Instituciones Sanitarias (188 h.)	160 €
□ Enfermería en Salud Mental (140 h.)	130 €	□ Normativa y Administración Sanitaria (270 h.)	150 €
□ Atención al Paciente con Hipertensión y Diabetes (153 h.)	130 €	□ Urgencias y Emergencias Sanitarias (560 h.)	2320 €
		□ Pinche de Instituciones Sanitarias (120 h.)	120 €

Información / inscripción tel.: 902 180 917 o en nuestra web www.fufess.info

IMPORTANTE

Para todos los Colegios la comunicación con sus colegiados y colegiadas es fundamental. Si has cambiado de dirección postal, por favor, ponte en contacto con tu Colegio, así evitarás devoluciones innecesarias de correspondencia.

Gracias por tu colaboración.



El Colegio de Málaga y UGT establecen líneas comunes de colaboración

Redacción. MÁLAGA

El Secretario Provincial de la Unión General de Trabajadores, Manuel Ferrer, se reunió el 4 de septiembre con representantes de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Málaga, con su Presidente, Rafael Arredondo y la Vicepresidenta, Carmen Puche, entre otros.

En el citado encuentro se abordó el desarrollo en la provincia de Málaga, tras el año de aplicación, de la Ley de la Dependencia, donde se sigue echando en falta mayor dotación de recursos, dado que los actuales se antojan claramente insuficientes para atender la importante demanda.

Igualmente se ha señalado el déficit en Málaga de recursos, de centros públicos y concertados, tanto de residencias, como de unidades de estancia diurna o de centros para el programa de respiro familiar para descargar a las familias del cuidado de sus familiares durante treinta días.

Ferrer ha hecho hincapié en la necesidad de establecer los debidos controles en la futura implantación de la Agencia de la Dependencia en Andalucía y donde los sindicatos mayoritarios vienen participando en la Mesa de Negociación. "Desde la UGT (añade Ferrer) vamos a seguir demandando un empleo de calidad y estabilidad laboral, en condiciones similares a las del resto de trabajadores de plantilla de la Junta de Andalucía.

Por su parte, Arredondo ha presentado los distintos eventos para conmemorar el 25 Aniversario de la creación del Colegio Profesional de Diplomados y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y en los que destacan una exposición retrospectiva 1983-2008 y la edición de un libro que recoge fotografías, cartelería, manifiestos, aportaciones de todos los Presidentes y Presidentas habidos durante estos 25 años y que ayudan a recordar los momentos más destacados de este cuarto de siglo.

También se han establecido canales permanentes de participación a través de un próximo encuentro con la Secretaría de Servicios Públicos de la UGT.



De derecha a izqda. Carmen Puche, Manuel Ferrer, Rafael Arredondo y Juan Gavilán.

Finalmente el Colegio de Trabajadores ha anunciado su intención de sumarse a la Plataforma por el Tercer Hospital en la provincia de Málaga en la que ya participan organizaciones sociales, vecinales y

ciudadanas. Para Arredondo, Málaga debe aproximarse a la media nacional de 4 camas por cada 1.000 habitantes, para acercarse progresivamente a la ratio del conjunto del país.

Oposiciones de Trabajador Social de la Junta de Andalucía

Prepara con **Editorial MAD** las oposiciones de Trabajador Social

¡¡Condiciones de compra especiales para Colegiados!!

Informate en tu Colegio



Dirígete a tu Colegio y compra tus libros en condiciones especialmente ventajosas

<http://www.mad.es/junta-andalucia.html>



Grupo I de oposiciones junto al formador, Paco Cosano.



Grupo II de oposiciones junto a la formadora, Mariola Palma.

“Esta vez apruebo las oposiciones”

Juan Gavilán. MÁLAGA

Vuelta al Cole. En el mes de septiembre comenzó un nuevo curso, para los alumnos y alumnas de primaria, secundaria, y unos días después también para las clases de Universidad. ¿Y en el Colegio, qué? También los compañeros y compañeras volvieron de vacaciones con un nuevo propósito: la preparación de unas pruebas selectivas, las Oposiciones de la Junta, para las que aún falta al menos medio año, unos seis meses, según algunos cálculos. Es hora de planificarse el tiempo libre, después de volver cansada del trabajo, de sentarse en una mesa, ante un flexo, y ante tres gruesos tomos, el temario que ha editado con la editorial MAD el CODTS de Málaga. No es una tarea fácil, supone muchas privaciones, mucho esfuerzo, y sobre todo horas y horas y dedicación. El reto exige perseverancia y renuncias, porque no es fácil,

como es habitual; serán miles de compañeros y compañeras de toda la comunidad autónoma los que decidirán en su día presentarse a esta convocatoria.

¿Merecerá la pena tanto trabajo?, ¿tendré la fuerza de voluntad para aguantar hasta el mes de marzo o abril preparándome dos o tres temas cada semana?, ¿lo entenderá mi familia, mi pareja, mis hijos?, ¿me animarán (esta vez sí) o pensarán que estoy perdiendo el tiempo?.

En el deseo de ser útiles a las colegiadas y colegiados, el Colegio de Málaga ha organizado y ofertado el Curso de Preparación que llegará como mínimo hasta finales del mes de febrero de 2009 y que va más allá del clásico curso de contenido teórico, puesto que las alumnas y alumnos ya acuden cada semana con los temas preparados, motivados en su estudio previo y para resolver dudas

avanzando en la comprensión del contenido de cada sesión formativa.

Lo más innovador del curso son las sesiones prácticas que incluyen la resolución de casos prácticos y baterías de preguntas tipo test, simulaciones de examen y pruebas parciales.

Las/os preparadoras/es y docentes tienen amplia experiencia y son profesionales de acreditada solvencia que han asumido la dificultad que supone motivar a la gente que viene cansada de largas jornadas laborales para el estudio y la comprensión de un temario, a veces árido.

Espero y deseo que todos aquellos que se han decidido por prepararse las oposiciones tengan su merecida recompensa, la de un empleo público estable que tan difícil se ha puesto en las últimas convocatorias. Esperemos que salga también un número de plazas suficiente que reconforte tanto esfuerzo, voluntad y sacrificio.



www.jmtrabajosocial.com
formacion@jmtrabajosocial.com
958 817 489 - 635 654 116

Curso a distancia - 150 horas

Violencia de Género. Análisis Multidisciplinar

La violencia de género es la principal causa de muerte no natural en mujeres de todo el mundo. Para luchar contra esta lacra social, una de las herramientas más eficaces de las que disponemos es la formación, la cual nos dotará, como profesionales, de herramientas para la intervención. Este curso ofrece una visión multidisciplinar de este fenómeno, abordando aspectos psicosociales, legales, institucionales, de prevención, etc.

PRECIO
SOPORTE PAPEL: 230 €
SOPORTE CD: 200 €
GRUPO DE TRES O MÁS
MATRICULAS 10%
DESCUENTO.

TS DIFUSION

¿Te gusta leer, te gustaría contar o que te contaran impresiones sobre lecturas? ¿Hay alguna película que te haya impactado? ¿Tienes un lugar donde volver y quieres contarnos como llegar? Todo aquello que desees compartir con las/os compañeras/os es bien recibido. Escríbelo y nosotros nos encargamos de difundirlo.

La comisión organizadora del 25 Aniversario concluye los preparativos del evento



Maria Jesús Lambistos, Elisabet Rodríguez, Juan Gavilán, Juan Cerrillo, Aranzazu Rodríguez, Angélica Palma, Rocio Morales, parte de la Comisión 25 Aniversario.

Redacción. MÁLAGA

Desde el 22 de mayo y hasta finales del presente de octubre, la Comisión organizadora de los actos del 25 Aniversario ha venido trabajando en la recopilación, revisión y selección de distinto material que iba cayendo en nuestras manos, revistas, fotografías, libros de actas, carteles y manifestaciones orales, que nos han ayudado a rescatar la más amplia información de cuanto ha acaecido en el Colegio de

Málaga, presto a celebrar sus bodas de plata. Una de las tareas más complicadas fue la labor de contacto con todas las personas que ocuparon la Presidencia de la entidad en estos 25 años, puesto que después de la primera llamada venía alguna o muchas más (sólo en algunos casos, claro) para recordar el encargo de contar a través de un artículo el protagonismo ya individual, ya colectivo, en la creación y funcionamiento de una estructura orgánica y

funcional en la que se han aunado esfuerzos de distintas juntas de gobierno, de vocalías, comisiones de trabajo y muchos voluntarios y voluntarias que han venido participando en los logros de los que los trabajadores sociales hoy podemos hacer gala.

Angélica Palma, Aranzazu Rodríguez, Juan Cerrillo, Emilia Fernández, Charo Pavón, Carmen Puche, Rocío Morales, Pepe Romero (al frente de la maqueta-ción), pero sobre todo Elisabet Rodríguez, nuestra Eli, siempre solícita a revisar una y otra vez contenidos, a montar tal o cual sección, a buscar en el archivo de la revista TSDifusión, han hecho posible la realización de tan especial conmemoración. Todo el equipo hemos trabajado duro para llevar a buen puerto los trabajos encomendados. Con infinita emoción por el resultado obtenido, con infinita ilusión por poderlo presentar a todos los colegiados y colegiadas, con la inmensa alegría por todos los obstáculos que hemos logrado superar.

La sede de Turismo Andaluz y el Hotel Molina Lario, acogerán la Exposición, la presentación del libro y la cena conmemorativa que nos van a ayudar a recordar algunos de los momentos más destacados de estos 25 años. Con todo el cariño, esperamos que disfrutéis con la misma satisfacción que los miembros de la Comisión hemos compartido durante los últimos 5 meses en su montaje y realización.

LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I



LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Puntos de venta:

En Málaga Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1º C. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtabajosocial.es

En Granada Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

Resto de España Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008 MÁLAGA. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados

en trabajo Social de Málaga

Colección Documentos de Trabajo Social

Ya a la venta
la 5ª Edición



Aportaciones del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales al documento de estrategia de salud y dependencia de Andalucía 2008-2013, de la Consejería de Salud

Redacción, CONSEJO ANDALUZ

Reflexiones

Consideramos que la línea básica de una buena atención sanitaria, es que ésta sea integral, bio-psico-social, y dado que las necesidades sociales relacionadas con la dependencia son altamente cambiantes, los Trabajadores Sociales Sanitarios entendemos la dependencia no sólo como la falta de autonomía funcional e instrumental que plantea unas prestaciones a percibir, sino la entendemos también en relación a las variables subjetivas, los miedos y temores que inciden en la salud de nuestra población; a las variables referidas al entorno familiar y a la comunidad en la cual se convive a diario o a la que se regresa, y a las variables de programas y prestaciones disponibles en el entorno más cercano.

La multifactorialidad y multidimensionalidad de la dependencia hace necesario la configuración institucional de equipos multidisciplinarios, dado que cada miembro del equipo, según su preparación curricular y perspectiva profesional, se aproxima a la problemática creada por la dependencia de forma diferente, no pudiendo ser sustituido por una sola figura profesional. En el trabajo interinstitucional la mayoría de las veces nos quedamos en el diagnóstico sin ninguna forma institucional de participación en la atención integral dando como resultado la poca inserción social de las personas con falta de autonomía.

En el apartado de Atención a Cuidadoras, compartimos con la Consejería la necesidad de reconocer valorar y apoyar a la figura del cuidador. Este es uno de nuestros objetivos de trabajo en salud (lo venimos haciendo desde nuestra incorporación a salud) mediante la valoración conjunta con otros niveles asistenciales y con Servicios Sociales. Pero cuando hablamos de apoyar, no sólo nos referimos a un apoyo formal, también hay que reconceptualizar cuidados, movilizar recursos propios, y fundamentalmente reorientar el cuidado hacia una red más amplia, porque seguir hablando de cuidador principal no es lo adecuado.

La realidad actual de las familias nos obliga a trabajar en la línea de un cuidado compartido y fomentar la colaboración de todas las redes. Creemos importante empezar a investigar las ventajas que tiene para las personas de cualquier edad el estar en contacto con el mundo de la dependencia e ir rodando una situación a la que lo más probable es que muchos de nosotros lleguemos. Consiste, en definitiva de hablar de los efectos positivos de cuidar en familia.

Tememos que estemos medicalizando problemas sociales, así cuando hablamos de la crisis del cuidador y con la excusa de prestarle apoyo le estamos sobrecargando con funciones profesionales. Entendemos que conocer es una cosa y otra bien distinta es asumir que todas las familias quieren y tienen capacidad para realizar curas, etc. El aprender o asumir técnicas de cuidados debe ser para la familia una opción, nunca una obligación.

Compartimos la necesidad de una buena coordinación, que no puede dejarse a la voluntad de los profesionales. La coordinación de los equipos multidisciplinarios debería estar organizada institucionalmente, en este sentido ya existen acuerdos marcos de coordinación socio sanitaria realizados por algunas Delegaciones de Salud con otras delegaciones, diputaciones y corporaciones locales que están resultando muy eficaces. Aplaudimos la planificación del alta, entendiendo ésta como un acto multidisciplinar, y no como algo que se pueda improvisar, ni adjudicable en exclusiva a un sólo profesional.

En el apartado de expectativas profesionales nos sorprende la exclusión del Trabajador Social, cuando como anteriormente hemos reflejado, hablar de dependencia es hablar de necesidades sociales. Quisiéramos recordarle que hasta hace bien poco cuando se hablaba de dependencia, los profesionales sanitarios se autoexcluían argumentando que "eso" no era asunto de ellos, que ellos no podían hacer más, que la cobertura de esas necesidades no era objetivo del personal sanitario.

Con respecto a las estancias hospitalarias, creemos que se puede crear confusión cuando hablamos de estancias más o menos prolongadas, ya que el paciente debe estar en el hospital el tiempo que necesite para solventar su problema de salud. Cuando se hace referencia a un adiestramiento de cuidador en el hospital y estancia más prolongada, da la impresión de que, o bien los hospitales no estén cumpliendo su función o es que Atención Primaria no tiene capacidad para asumir a estos pacientes, y por este motivo es por el que se adiestra a las familias.

Aportaciones

Página 14. Atención Primaria. Pese a que el Sistema de Dependencia prevé la necesaria colaboración entre servicios sanitarios y sociales, esta coordinación no ha sido desarrollada, limitándose la actuación de Salud a un informe, sin establecimiento de mecanismo de intervención conjunta.

Página 38. Estrategia de Atención a la Familia y Entorno de la Persona con Necesidad de Cuidado. Es evidente el sesgo corporativista que rezuma este documento (uno más) a favor de esta nueva figura profesional. Tanto en Atención Primaria, como en la Especializada, se confunde la continuidad de cuidados con la continuidad asistencial, pretendiendo que la primera abarque a la segunda, dejando fuera de su abordaje e intervención al trabajo social sanitario. La intervención de la Enfermera Gestora de Casos en el Hospital, no es otra cosa que el Programa de Alta que, durante décadas, hemos desarrollado y asumido en exclusiva, los Trabajadores Sociales Sanitarios, coordinando actuaciones con los Trabajadores Sociales de atención primaria de salud, sus correspondientes Servicios Sociales Comunitarios e instituciones de carácter social. Ahora Enfermería y Trabajo Social deberán coordinar actuaciones en la misma línea, cada cual en su ámbito competencial, pero de forma conjunta y coordinada.

Página 40. Programa de Ayudas Técnicas. El acercamiento de las prestaciones técnicas

Continúa en la siguiente página



Viene de la página anterior

cas a los usuarios, además de corresponder al título de una comunicación presentada por un trabajador social en unas ya lejanas Jornadas de la EASP de Granada, ni es una innovación ni puede asignarse como mérito profesional alguno a la enfermería, toda vez que el Programa de Recuperación, Control y Reasignación de Material Ortoprotésico, publicado también por un trabajador social en la Revista "Todo Hospital" de Noviembre de 1996 (Nº 111), y desarrollado por trabajo social durante más de 10 años, es el verdadero origen de lo que hoy desarrolla otro colectivo profesional, eso sí, con el absoluto apoyo y 'bendiciones' de la Consejería.

Páginas 47 y 48. Coordinación con los recursos sociales: En este documento que aborda dependencia y salud y se hace una referencia expresa a la coordinación y a los recursos sociales, no se menciona el contenido del Libro Blanco de la Dependencia, capítulo VII, página 18, en la que se reconoce que, actualmente, esta labor de coordinación entre servicios sociales (recursos) y sistema de salud, se viene realizando por los trabajadores sociales sanitarios.

Quisiéramos puntualizar que la coordinación tanto con Servicios Sociales, como con el tejido social forma parte de un plan de intervención que en pacientes dependiente debería ser individualizado, dinámico, flexible, operativo y por supuesto real.

Página 55. Expectativas de profesionales: Nos llama la atención, que la Consejería de Salud, al plantear una estrategia de Salud y Dependencia, obvie a todo un colectivo profesional que, desde hace décadas, le viene aportando la mayor parte de las estrategias,

programas, iniciativas, ideas y actuaciones en este ámbito asistencial, hasta que la política ha fijado sus objetivos en la "dependencia". Se podría añadir en este apartado el párrafo siguiente:

"Trabajador/a Social: Permite conocer la situación socio-comunitaria del paciente en su entorno habitual, su red de apoyo formal e informal, los programas implantados y las ayudas accesibles a los mismos para, de forma coordinada y conjunta con la enfermera gestora de casos, tanto de Atención Primaria como del Hospital, llevar a cabo un plan de atención, especialmente oportuno en el caso de personas mayores con alto riesgo de exclusión social, ámbito en el que el papel del trabajador social es fundamental".

No acabamos de entender por qué la intervención de la enfermería de casos es especialmente oportuna en los casos de exclusión social, y ni siquiera se menciona en ellos al trabajo social. ¿Será la intervención del trabajador social especialmente oportuna en los cuidados y técnicas de enfermería?

Página 71. Plan de Atención a Personas Afectadas por Enfermedades Raras: Ya que figura recogido como objetivo en el propio Plan, debería hacerse referencia al impulso a la Red de Trabajadores Sociales y Enfermedades Raras (RATSER), dos de cuyos miembros han colaborado activamente en la elaboración de dicho Plan, publicado pero no desarrollado en este ámbito.

Página 73. Puntos C.6 y C.7: Sustituir por: "Se implantará en todos los Hospitales el Programa de Altas Hospitalarias,

desarrollado por un equipo multidisciplinar (médico, enfermería, trabajo social, fisioterapia, terapeuta, logopeda, etc.), que aborde de forma precoz las situaciones que pudiesen generar problemas al Alta. Se garantizará la oportuna coordinación con los correspondientes Equipos de Atención Primaria. En el caso de que el Trabajador Social del hospital detecte factores de riesgo social, se precisará un informe social que contenga la valoración social y las intervenciones a realizar".

Página 71. En el apartado actividades para prevenir que, una vez adquiridas, las enfermedades evolucionen hacia el deterioro funcional y la discapacidad, consideramos que sería de gran utilidad realizar un diagnóstico social y fomentar el seguimiento y posteriores evaluaciones.

Añadiríamos actividades de prevención en el entorno comunitario, colegios, universidades, prevención de accidentes, etc.

Página 77.7. Se crearán unidades funcionales de continuidad de cuidados, integradas por personal médico y de enfermería de Atención Primaria y del hospital de referencia (o del Área Sanitaria en su caso), para coordinar las actuaciones y minimizar el número y duración de los ingresos hospitalarios de las personas en situación de dependencia.

Creemos que es importante la figura del trabajador social en este apartado, aunque el rechazo al alta no solo es por problemas sociales, si tiene un gran componente. La readaptación a su entorno, la movilización de recursos, el

Continúa en la siguiente página



Comisión de Salud andaluza.

Viene de la página anterior

fomento del cuidado compartido, etc., son actuaciones propias de este colectivo profesional.

Página 79. Con respecto a la coordinación: entendemos que la necesidad de esta es proporcionar una atención integral al paciente y sus cuidadores, atención que favorecerá su recuperación, abarca a otras instituciones más allá de los servicios sociales.

Página 80. Coordinación de recursos formales e informales: para evitar malos entendidos, terminar la frase de la forma siguiente: "que deben articularse en torno a la figura de las y los profesionales de trabajo social, del Sistema de Salud".

Página 84. Punto 7. Las nuevas tecnologías: Hacer referencia a las nuevas tecnologías, a la "brecha digital", a facilitar la comunicación y el acceso a la misma, ante un colectivo, muchos de cuyos profesionales carecen de los recursos informáticos mínimos para poder desarrollar su trabajo diario (alguno ni tan siquiera teléfono en su despacho), parece una broma pesada. Por ello se propone: Revisar la dotación de material informático, y su adecuación al trabajo, funciones, competencias y necesidades reales de los Trabajadores Sociales Sanitarios, a fin de que los mismos puedan desarrollar sus funciones de una manera digna. De esta forma los Trabajadores Sociales podrán implicarse de forma real y

efectiva, en el contenido completo y complejo del apartado mencionado, y no quedarse aislado de los usuarios que sí dispongan de dichos medios.

Página 88. Formación: Deberían implantarse fórmulas de formación conjunta interprofesional, a fin de poder volcar posteriormente lo aprendido en el trabajo cotidiano. Aprender cada uno los cometidos y posibilidades de trabajo conjunto de los otros.

Abogamos por una formación que abarque todos los niveles asistenciales, nos sorprende cuando se habla de coordinación interniveles y la formación se centra solo en Atención Primaria.

Granada a 1 de Septiembre de 2008

Compromiso de mayo del 2008 – Málaga

Redacción. CONSEJO ANDALUZ

El pasado día 31 de mayo de 2008, tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga, una reunión conjunta del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, junto a los integrantes de las Comisiones de Servicios Sociales/Dependencia y la de Salud, adscritas al propio Consejo, donde se llegaron a las siguientes conclusiones:

Se evidencia una continuada intromisión en las competencias y funciones de los Trabajadores Sociales de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.

Se está haciendo patente hace unos años, el progresivo vaciamiento de las funciones, competencias e intervenciones de los Trabajadores Sociales Sanitarios.

Se cuestiona, por parte de algún colectivo profesional, la idoneidad de la figura profesional del Trabajador Social, en el ámbito de la gestión, valoración y aplicación de la Ley de Autonomía Personal.

La Consejería de Salud aparta al Trabajador Social Sanitario de sus funciones, competencias y cometidos tradicionales, a favor de otro colectivo profesional, especialmente en el ámbito de la coordinación socio-sanitaria.

La constante y continua ocupación de puestos de trabajo en el ámbito de los Servicios Sociales, sobre todo en lo que a Trabajadores Sociales se refiere, a través de la subcontratación de empresas privadas por parte de Ayuntamientos y de la propia Junta de Andalucía, no viene a solventar los problemas de saturación que en estos momentos sufre el sistema. Sino que por el contrario genera discriminación entre los mismos profesionales.

A la vista de la situación planteada, y en defensa de nuestra profesión así como de un Sistema Público de Servicios Sociales, oídas

todas y cada una de las aportaciones de los integrantes, se asumen por unanimidad los siguientes compromisos:

Impulsar la cooperación de los servicios de protección social y el sistema de atención a la dependencia, con el sistema de salud, a través de los profesionales del Trabajo Social.

Considerar a los Servicios Sociales Comunitarios como la puerta de acceso a las prestaciones ofertadas en la Ley de Autonomía Personal, así como de las prestaciones que bajo la configuración del Plan Concertado se vienen desarrollando.

Defender e impulsar la figura del Trabajador Social y su perfil profesional, como el idóneo para la gestión, tramitación y valoración de las prestaciones sociales, de la intervención individual, grupal y comunitaria así como de su posterior seguimiento y evaluación. Coordinar la acción socio-sanitaria, mediante un trabajo conjunto y coordinado de los profesionales del Trabajo Social adscritos a los Servicios Sociales y al Servicio Andaluz de Salud.

Establecer mecanismos de defensa mutua del espacio profesional del Trabajo Social, contra las injerencias y supuestos de intrusismo profesional que pudiesen detectarse, con inmediato traslado de dichas situaciones al Colegio Profesional respectivo.

Promover el establecimiento de canales oficiales de coordinación, comunicación e intercambio de información profesional, así como de formación y actualización.

Fomentar la colegiación como elemento de cohesión, apoyo mutuo y defensa de la profesión, coordinando actuaciones con las organizaciones sindicales que se impliquen activamente en este mismo objetivo.

Lo que se trasladará a todos los profesionales del Trabajo Social de Andalucía, a fin de hacer posible una respuesta efectiva, coordinada y perdurable en el tiempo, mediante el cumplimiento de estos compromisos.

La relación de ayuda como metodología de intervención con personas mayores

Rosa Gómez Trenado



La aproximación a las personas mayores desde la relación de ayuda nos permite desarrollar una actitud metodológica para favorecer el cambio desde los recursos propios de la persona mayor. La autora de este artículo, Rosa Gómez Trenado, nos muestra de forma teórica y práctica cómo establecer una relación de ayuda.

La relación de ayuda "Es aquella en la que uno de los participantes intenta hacer surgir, de una o ambas partes, una mejor apreciación y expresión de los recursos latentes del individuo, y un uso más funcional de éstos". Carl Rogers.

Procura establecer, una relación de persona a persona, en la que se establece confianza, comprensión, sensación de independencia con las que el usuario toma sus decisiones y elecciones.

Se transmite una actitud de querer comprender, de respeto mutuo. La confianza es la condición fundamental del éxito de la relación. La confianza la establezco a través de la comprensión, la establezco con la actitud de escucha (lenguaje verbal y no verbal) la establezco con el respeto, si el usuario se siente respetado, va a ver más apertura, el respeto se plasma, se deja ver en la actitud hacia el mismo en la escucha, en el respeto centrado en sus intereses.

La metodología que presentamos se centra en la persona, estudiada más recientemente por Bermejo, en la que se nos habla de acompañamiento, mientras que Carhuf nos habla de una intervención centrada en la eficiencia de las técnicas utilizadas, metodología que la hace más directiva.

La relación de ayuda intenta combatir la desestructuración de las actitudes normalizadas en la persona (sea cual sea su edad o situación) que experimenta pérdidas significativas. A veces lo más difícil es que la persona atendida reconozca la necesidad de ser

ayudada. La petición de ayuda se esconde tras los mecanismos psicológicos de defensa, negación, proyección. Estas defensas provocan en la persona cambios de actitud diferentes a los que ha desarrollado siempre.

El objetivo por tanto es provocar cambios, motivando para el cambio. Ésta es la base de la relación de ayuda, la persona ha de favorecer sus propios cambios mediante la estimulación de alternativas que por la situación de crisis tiene bloqueadas, pero considerando que tiene potencialidades para favorecer su propio cambio. Es una aproximación que permite a la persona usar sus propios recursos para afrontar los propios problemas. Sin paternalismo ni autoritarismo.

La comunicación eficaz constituye el núcleo de la relación de ayuda. Una comunicación integral.

Se trata de crear un clima de respeto, centrado en sus necesidades, centrada en la persona no en su problema, de manera que la escucha centrada en la persona permitirá la comprensión de su globalidad, centrarnos en el problema marcará un enfoque de intervención directivo.

Vamos a establecer un cierto tipo de relación, en que la otra persona pueda descubrir por si misma su capacidad, sus potencialidades, de utilizarlos para su propia maduración y de esa manera producir el cambio y el desarrollo personal.

Para afrontar estas realidades el profesional debe partir de las prioridades que marca

el usuario, debemos favorecerlos desde los puntos de interés que favorezcan y lo motiven para éste. De esta manera el cambio será auténtico y duradero, el impulso ha de venir de dentro.

Mediante la interacción el profesional percibirá los valores y temores de la persona que pide ayuda. Solo estimulando los valores y atenuando los temores podremos provocar que la persona atendida halle recursos para aceptar su situación.

El conocimiento de su historia de vida nos va a permitir conocer los miedos y valores, éstos pueden no ser reales.

Nuestra intervención no se basa en remover todo obstáculo que veamos en la fase de evaluación diagnóstica, sino en caminar juntos, un caminar en el que la persona continúe siendo ella misma y vea su dignidad mantenida incluso dentro de sus propias contradicciones. Esta es la base de la escucha y del respeto.

La persona ha de ser observada desde una visión holística: características biológicas, cognitivas, emotivas, sociales, generacionales, espirituales, que están en continua interacción con el entorno.

En la relación de ayuda, debemos conocer cuáles son nuestras habilidades sociales y qué vinculamos a la intervención desde una perspectiva de facilitación del proceso, "vamos a hacer con, no por", lo segundo sería directivo y por tanto se aleja de la relación de ayuda.

Trabajo Social

Con el fin de que la relación de ayuda facilite procesos de reconstrucción personal debe fundamentarse en habilidades y actitudes fundadas en la asertividad.

Esas premisas generan en los profesionales que trabajamos una actitud empática que favorece, poner en marcha elementos de la relación de ayuda.

Prioridades

No podemos aproximarnos pensando que vamos a aportar nuevas experiencias al usuario. Nuestra aproximación, estimula al aprendizaje a buscar y mostrar alternativas y posibilidades desatendidas.

Vamos a ir al propio cambio por razones que sean importantes para él, vamos a acompañar generando confianza, pactos, recursos de nuestra propia experiencia sin pensar que son absolutos, dando pistas, tu experiencia con la mía se van a unir para favorecer el cambio, la visión holística del mayor.

Hay que saber escuchar y valorar los objetivos que la persona se marca en su proceso y los que no se marca también.

La persona que está en disposición empática será capaz de escuchar, comprender, sentir a través del lenguaje no verbal, de acciones, de los silencios.

Solo será efectiva la relación de ayuda si los objetivos por los que trabajamos son asumidos por quién recibe la intervención. La intervención se encamina a facilitar cambios en las situaciones a través de la energía interna del otro, por eso debemos creer en la posibilidad de cambio en la persona.

Qué no es una relación de ayuda

No es el hecho de una conducir una conversación para conocer a otra persona, no es una discusión, no es una entrevista centrada en la persona y sus problemas, no es un interrogatorio.

Señalamos algunas actitudes que son contraproducentes a la relación de ayuda:

- **Actitud investigadora:** Puede sentir que el profesional lo percibe con curiosidad, que

no lo acoge, que no, o comprende sino que observa los detalles más significantes.

- **No evaluar o juzgar:** Puede producir bloqueo, inhibición, sentimiento de culpabilidad, angustia.

- **No interpretar lo que expresa el usuario:** Se debe potenciar que el usuario interprete sus propios hechos de manera objetiva.

- **Actitud compasiva, paternalismo:** Lo que genera más demanda de protección y dependencia y no de afrontamiento y resolución de conflictos.

- **No dar consejos ni soluciones:** Hacer que el usuario llegue a conclusiones por sí mismo. Debemos presentar una actitud empática con técnicas de reformulación y confrontación.

Elementos para establecer la relación de ayuda

1- Actitud empática o comprensión empática

La comprensión empática de la situación de las personas como la que vamos a iniciar en la relación de ayuda se va a ver favorecida cuanto más amplio sea el repertorio de experiencia vitales vividas.

En esta primera fase de aproximación y comprensión empática es fundamental transmitir esa comprensión de las necesidades, significados y sentido que a su situación estamos dando tanto con el lenguaje verbal como con el no verbal. Esto se va a producir en todo el proceso pero de manera fundamental en la primera fase de contacto en la que nos aproximamos al usuario desplegando la destreza de la escucha activa, donde comprendamos su mundo y sea percibido por éste de modo que generemos confianza, con la manera de aproximarnos, el respeto de sus ritmos, y la observación de los niveles de tolerancia de nuestra intromisión. Establecimiento del vínculo.

En la relación empática es preciso sentir sin perder jamás la distancia, es fundamental en este tipo de relación ser conocedores de los límites, y el respeto a la diversidad y funcionar con una disciplina interna.

La empatía como actitud se traduce en habilidades de comunicación, en la observación, la escucha activa y la respuesta empática.

El usuario va a percibir los obstáculos que suelen aparecer cuando no existe una destreza en la ejecución de habilidades de comunicación y que son negativos para la aproximación empática, ya hemos señalado alguno de ellos.

Estos elementos no van a permitir el desarrollo de la relación de ayuda, la ansiedad por como lo hacemos, la superficialidad porque no nos creemos lo que hacemos, juicios, impaciencia, impulsividad, pasividad, dar la razón porque sí, sermonear, interpretar, simplificando por tanto la escucha.

Nos centramos así en una parte dejando el todo, la globalidad del usuario, no debemos olvidar que el usuario es protagonista de su propio cambio y si no se siente acogido en un clima que favorezca el desarrollo de los distintos elementos de la relación de ayuda no va favorecer la apertura.

El profesional debe implicarse intentando comprender las problemáticas en los términos que el individuo las expresas. Debemos tener una actitud comprensiva y empática con el fin de producir cambios en los sentimientos y las motivaciones del usuario. El mimetismo, nos puede paralizar y alejarnos del objetivo.

La comprensión empática debe permitirnos perseguir algunos objetivos en la intervención:

- Comprender lo que vive el usuario.
- Contrastar para corregir la propia percepción de las situaciones que vive, sacando valores y temores.
- Dar a entender que es la persona y sus sentimientos lo que nos interesa, es de gran importancia manifestarles que queremos conocer y comprender a partir de la propia percepción de la persona ayudada.
- Dar valor a la persona; eres tú y como te sientes con tus problemas lo que me interesa.

Sin la comprensión empática del mundo de la persona ayudada, del modo que ella lo ve, no hay espacio para la relación de ayuda.

Debemos tener claro que empatizar con los mayores en situación de riesgo no es simpatizar, no es aproximarse con una identificación afectiva, ni compasión alguna, la empatía nos permite una aproximación al mundo del otro con la objetividad que marca la profesionalidad de la posición y el contexto en el que estamos.

El fundamento de la empatía es la humildad del que escucha, la humildad nos permite mantener relaciones horizontales, de apertura y no de control.

La aproximación a las personas mayores desde la relación de ayuda nos permite desarrollar una actitud metodológica para favorecer el cambio desde los recursos propios de la persona mayor

La empatía se traduce en habilidades en la escucha activa y la respuesta empática, que desarrollaremos posteriormente.

2- Aceptación incondicional

Implica la ausencia de juicio moral en la relación con el otro, y aceptar su manera distinta de valorar la vida y de vivirla.

Esto no excluye el hecho de tener valores propios, pero se trata de no imponerlos, no emitir juicios, sentirse aceptado es un elemento básico en la relación interpersonal. No implica que sintamos que nuestros valores son los adecuados y posicionarnos por encima del usuario.

Ello implica respetar al otro solo por el hecho de ser persona, aún cuando puedo estar en desacuerdo con sus conductas. Supone fiarse del otro, confiar en sus recursos para afrontar el problema, de su capacidad de decidir y en consecuencia, aún a riesgo de equivocarse. Aceptar incondicionalmente sus decisiones y su persona.

La confianza es una de las actitudes que fundamentan el no directivismo en la relación.

Cuando el usuario percibe esta actitud se siente seguro y aprende a ser él mismo, se abre no oculta su manera de ser porque se siente aceptado, y se acepta.

La aceptación incondicional del usuario se manifiesta en la ausencia de juicios, confianza, acogida holística, cordialidad en el trato, la persona es digna por encima de la consi-

deración que hagamos de sus comportamientos, normalizar situaciones desadaptadas aunque no sea lo deseado, esto va a generar una apertura, una confianza y ésta un compromiso, es entonces cuando el usuario se presenta libre, espontáneo.

3- Autenticidad

Es la coherencia entre lo que la persona es y lo que piensa, percibe, siente, comunica, implica una actitud más comprometida que la sinceridad.

La autenticidad es una línea de actuación. A partir de la autenticidad el profesional puede ser un modelo que permita al individuo experimentar su propio proceso.

La autenticidad debe mostrarse en el hecho de ser coherente con lo que uno piensa. No podemos intervenir a partir de procesos en los que no creemos. Debemos dar valor al hecho de creer en la persona y en sus recursos ya que nuestra intervención estará impregnada del valor que demos a las capacidades del usuario.

Solo desde el hecho de pensar que "tú puedes" podremos intervenir adecuadamente y transmitir autenticidad al usuario.

4- Respeto

Otra actitud es potenciar el respeto desde la escucha activa y comprensión, a partir de considerar que la persona a la que facilitamos procesos de ayuda es única biológica y psicológicamente en un entorno concreto, donde se dan relaciones en conflicto y comprendiendo la singularidad de cada individuo.

Sin duda hemos de valorar que la persona tiene capacidad de escoger y por consiguiente posee criterios propios y puede ser capaz de reconocer lo que le es bueno; por tanto es la más indicada para determinar una línea de conducta adaptada a sus necesidades, deseos y capacidades.

El papel del profesional será el de reformular la incoherencia del proceso desde una visión objetiva y respetuosa.

Debemos respetar la carga histórica y distinta, la diferencia generacional.

Técnicas

a) La escucha activa

La relación de ayuda se basa en saber escuchar. Escuchar es un acto de voluntad, requiere una atención voluntaria que implica y compromete al profesional.

Para Rogers (1975-1984) escuchar equivale a percibir, no solo la palabra sino también los pensamientos, estados de ánimo.

Escuchar es centrarse en las necesidades holísticas, se escucha con una actitud activa, con la mirada, con monosílabos, silencios, manteniendo una conversación que suponga el hospedaje de la situación del usuario.

Cuando alguien quiere escuchar debe centrar la atención en aquello que escucha. Escuchar es difícil e incómodo, tal vez porque tenemos el temor de que la demanda de ayuda sea una amenaza de peligro, capaz de desequilibrar nuestra manera de intervenir.

En la aproximación con el usuario la escucha activa les permite sentirse reconocidos y estar vivos en una nueva interacción que se da. Que el usuario se sienta escuchado por nosotros le va a hacer que sienta que verdaderamente existe una respuesta comprometida por nuestra parte.

Sentir que escuchamos su historia de vida sin establecerles un rigor en el orden en que lo exponen, es hacer sentir y darle un sentido a esa vida, ver que nos interesa su vida, sus cosas, su cotidianeidad.

La escucha activa compromete elementos en el profesional, alude al lenguaje no verbal, a su tono de voz, su modulación, su velocidad, los movimientos, la expresión del rostro y el contacto visual, la dirección de cuerpo, todos estos elementos han de darse porque el usuario va a recibir información a través de ellos.

La escucha efectiva debe situarse en el sentimiento de la persona ayudada. No podemos tener en cuenta solo aquellos aspectos sobre los cuales creemos que podemos intervenir. La escucha conlleva una respuesta empática, más que dar soluciones se trata de razonar juntos, descubrir soluciones juntos.

Para transformar la actitud en agudeza (actitud más habilidad) a la escucha se debe una respuesta empática. Ésta conlleva una respuesta de todo lo escuchado.

b) Respuesta Empática

La Reformulación pretende presentar nuevamente la realidad al usuario, pero desde la más pura objetividad. Es el hecho de

volver a formular la situación conflictiva expresada pero sin carga afectiva. Con ella potenciamos que el individuo se distancie de su problema y lo valore más objetivamente, potenciar la reflexión. Es como poner un espejo.

Las técnicas de reformulación permiten al profesional la posibilidad de hacer que la persona afectada vea lo que el profesional ha comprendido de su mensaje:

- **La reiteración o reformulación simple:**

Consiste en resumir en pocas palabras lo que la persona ha querido expresar.

- **La reformulación desde el trabajo de los sentimientos:**

tiene como finalidad extraer de lo que la persona nos explica, lo que no manifiesta. Para ello hay que involucrar al usuario y dar nombre a los sentimientos expresados.

- **Discernimiento:** Destaca los sentimientos y actitudes que no provienen de las palabras de la persona ayudada pero que pueden ser deducidos por la forma de comunicar o por el contexto.

- **La síntesis:** Pretende destacar los elementos claves que nos ha contado, relacionándolos con otros. Hacemos síntesis de los temas y emociones.

- **Clarificación/preguntas:** en función de la intencionalidad serán de un tipo u otro.

- **Confrontación:** Es comparar dos cosas entre sí para reconocer las diferencias que existen entre ellas. La confrontación se llevará a término en el momento que la persona se reconozca en una situación de comportamientos incoherentes. Puede ser que el mayor lo viva intensamente y no sea tal.

- **Especificidad/Personalizar:** Otra actitud a tener en cuenta es la especificidad, cuya finalidad es ampliar el nivel de comprensión entre profesional y usuario,

no solo a partir de las experiencias específicas que la persona ayudada vive en su vida cotidiana, sino también de las experiencias vividas en las interacciones que se dan entre ambos.

La especificidad estará determinada por el uso de palabras o temas específicos para dar nombres concretos a los problemas. Hay que rehusar las palabras vagas o genéricas. Vamos a conceptualizar, "bajamos los pájaros a la mesa". El ayudado se ha de hacer cargo de su problema.

- **Centrar a la persona:** Identificar sus partes más fuertes de su personalidad (recursos), revisar experiencias de crecimiento personal, recordar experiencias cumbre.

- **Reconducir:** Derivar, asumir el caso.

Fases de la relación de ayuda

La primera fase sería la orientación, establecer la relación o el hecho de establecer un primer contacto. Nuestra meta es comprenderlo.

Una primera relación que llega a ser un instrumento para medir al otro, para descubrir los límites que lo configuran y para pactar unas normas de relación (implícitas o explícitas). Este primer contacto debe favorecer un clima de confianza, donde manifestemos el respeto, la autenticidad, comprensión empática. En esta fase se definirán los roles, esto implica ayudar a clarificar sus problemas y, por consiguiente, la expresión de sus necesidades.

En la mayoría de los casos las personas mayores en riesgo social con las que trabajamos no nos han demandado ayuda, ni tan siquiera quieren un cambio, ni están motivados a ello, por lo que la primera fase de contacto y empatía marcará la

continuidad o no de nuestra intervención, el adecuado despliegue de destrezas para la comunicación, favorecerá o extinguirá la posibilidad de intervenir.

En esta primera etapa la identificación se entenderá como un proceso inconsciente a través de la cual el usuario intenta moldearse a imagen de la persona que le ayuda.

La segunda fase sería de explotación o trabajo. En esta fase hay que determinar cuáles son los problemas y hallar las estrategias para superarlos. La meta es personalizar e iniciar un plan de acción.

La importancia de esta etapa radica en la búsqueda y percepción de los problemas mencionados con la finalidad de descubrir las necesidades del usuario, de responder a sus necesidades potenciando el hecho de mejorar su relación.

Esta fase de trabajo debe potenciar el aprendizaje y la expresión de nuevos comportamientos.

En este proceso el profesional y el usuario deberán definir el grado de implicación, las estrategias, soluciones, solo serán efectivas si son asumidas por el usuario. La relación de ayuda no es tal si no provoca que el usuario encuentre soluciones de autoayuda.

La última fase, resolución o terminación, requiere de una larga preparación. Es importante el hecho de reconocer y compartir la vivencia que la relación ha generado en ambas personas, sin embargo debemos preparar al usuario para el fin de una relación asegurándole un paso de transición entre su situación actual y la que se genere. Debemos explicar los motivos del término con el fin de que la persona mayor no lo vea como un rechazo.

EL INFORME SOCIAL
CUESTIONES A DEBATE

ANA M^a FERNÁNDEZ
ANTONIO M. JIMÉNEZ

El Informe Social

CUESTIONES A DEBATE

**En librería Proteo y en
el CODTS de Málaga**

**YA A LA
VENTA**

TRABAJO DE CASO

Liborio es un señor de setenta y cinco años. Ha vivido siempre con sus padres. A pesar de haberse casado continuó en el domicilio materno. Su esposa con sus ocho hijos lo abandonan y se trasladan a vivir a otra ciudad, no establece contacto con ninguno de ellos desde su marcha.

Actualmente vive solo, carece de habilidades de auto cuidado para la higiene, el vestuario, y el mantenimiento de la vivienda. Hace años que no realiza ninguna actuación de mejora en estas áreas.

Conocemos el caso por la red vecinal y por la proximidad del entorno donde se mueve de nuestro centro de trabajo.

Rechaza rotundamente la intervención desde hace años, por lo que no tenemos más datos.

INTERVENCIÓN DESDE LA RELACIÓN DE AYUDA

FASE DE ORIENTACIÓN

Iniciamos con Liborio una aproximación empática, basada principalmente en la escucha activa (EA) de su situación.

No permite el acceso a su vivienda ni se aproxima al centro de servicios sociales, por lo que la aproximación se va a dar en el entorno próximo donde Liborio acude de manera rutinaria.

Nuestro objetivo se centra en aproximarnos a él mediante una actitud que muestre la comprensión de su situación tal y como él la percibe, los significados que a su realidad da y lo que considera importante. Comprensión holística de todas las áreas.

Los encuentros se dan tras la observación continuada del hábito y horarios que tiene. A diario se sienta en el escalón que se sitúa en el lateral del bar de la zona. La recopilación de datos por nuestra parte se ha basado en escuchar no solo datos sobre su situación, sino escuchar sus comportamientos, su negativa a una intromisión en espacios que no considera y a su forma de vivir.

Iniciamos una puesta en marcha de la intervención en la que creemos en la posibilidad de cambio y en los potenciales de este a pesar de su resistencia durante años, aceptación incondicional del usuario (AI).

La forma elegida para aproximarnos respetando sus decisiones y los límites que marca es una manera de transmitir una respuesta empática a través del lenguaje no verbal, le hacemos ver que comprendemos su mundo y lo respetamos-estamos comunicando comprensión.

Los primeros encuentros son saludos, "Buenos días, ¿cómo está Liborio?", nos aproximamos a diario para dedicarle tiempo a darle los buenos días y preguntarle como está, respetamos su tiempo y sus formas. Nos instauramos una disciplina para conseguir los objetivos en la aproximación, tenemos sentido del límite en cuanto a que la aproximación es gradual y conocemos su rechazo y respetamos esa diversidad en las formas de hacer.

Nuestro saludo diario tiene respuesta, aunque el proceso de aproximación empática es unilateral, confiamos en la reciprocidad a largo plazo del mismo.

Utilizamos la reformulación en la respuesta que nos da a diario para que comience a percibir comprensión e interés por él.

Con esta forma de aproximarnos estamos participando en el mundo del otro, es la forma de empatizar.

Es una aproximación medida y cautelosa, en la medida que perseguimos el respeto a su forma de ser y de vivir, a sus normas, por tanto será una aproximación progresiva, dedicamos tiempo, estamos respetando la diferencia del otro (AI) no estamos siendo directivos.

Progresivamente la aproximación se va haciendo tan habitual que la vamos instaurando en la cotidianeidad de Liborio, el saludo se va volviendo recíproco por simpatía hacia nosotros en la medida en que él nos pregunta como estamos, la empatía (E) sigue siendo unilateral aunque estamos invitando a la reciprocidad.

Liborio está percibiendo en la forma de aproximarnos la comprensión que de su situación que a nivel holístico estamos teniendo, del respeto (RP), de la (AI) y de la autenticidad (AU) de nuestra práctica.

Estamos generando una reacción en el usuario tras la percepción de las actitudes básicas que favorecen la relación de ayuda, el proceso se está iniciando.

Al sentirse escuchado en todas las áreas, el interés que ha percibido ha iniciado un proceso de confrontación de las ideas que hacia nosotros tenía que ha permitido que se sienta acogido y nos acoga iniciando una apertura hacia nosotros.

La aproximación a Liborio se va aumentando, ahora las formas se escenifican en una aproximación física para escuchar, nos sentamos en el escalón del bar con él, breve tiempo para no invadir una actividad que realiza solo, escucha activa (EA), esa escucha activa se va transformando progresivamente en la narración breve de dificultades por Liborio.

"¿Cómo está hoy?" "Bien, no tengo dinero/Bien me duelen los pies".

La escucha que hacemos requiere de un esfuerzo importante de nuestro lenguaje no verbal que es el que hemos detectado que más capta (tono de voz, velocidad, movimientos corporales, rostro, dirección del cuerpo) al cuidar todos estos elementos, la aproximación la hacemos despersonalizada para no invadir su hábito como hemos dicho. Al mismo tiempo que nos sentamos brevemente, utilizamos el mismo lenguaje corporal de él, habla sin posicionar el cuerpo y la mirada hacia nosotros, mantener su forma de actuar aunque no estemos de acuerdo es (RP) y (AI).

La respuesta que ofrecemos ante la comunicación escueta que mantiene sobre problemas conlleva por nuestra parte una respuesta empática (RE) pero no resolutoria, ligera y no directiva ya que la forma en la que lo plantea no es una necesidad que sienta el usuario real, es un comentario que no busca respuestas resolutorias que generen acción, no persigue cambios, (se detecta en su lenguaje no verbal, no transmite preocupación ni interés, sino (RE) de escucha.

De esta manera estamos escuchando el significado que Liborio da a sus necesidades, dar respuestas resolutorias e intentar dirigirlo es oírlo, no escuchar activamente, estamos teniendo una actitud de acogida de los significados.

Estamos dedicando mucho tiempo a establecer la relación de ayuda con Liborio, al contacto con este, acelerar el proceso nos haría ser directivos y no establecer una relación de ayuda, no tendríamos una recepción positiva por parte de Liborio, ni gradual.

Manteniendo la dinámica que establece Liborio en las formas de hacer, y ya que nos permite solo la aproximación en el entorno del barrio no en otro contexto, nos aproximamos a dar respuesta a la firma de Pensión No Contributiva en el lugar de encuentro habitual, sabemos que no acude al centro ni nos deja ir a su casa. (AI), (RP).

A esta forma de aproximarnos hemos dedicado tres años en los que hemos perseguido transmitir: comprensión empática (CE), aceptación incondicional (AI), respeto (RP) y autenticidad (AU).

La (AI) la hemos centrado en su mundo, en su forma de vivir, conociendo sus hábitos, nos hemos posicionado a su lado para favorecer una relación interpersonal aceptando su mundo.

La comprensión de su mundo nos ha llevado a respetar sus formas, su singularidad y por tanto dar un trato digno por encima de todo con la cordialidad en las formas de hacer. Hemos transmitido a Liborio (RP) en la consideración de todos los elementos de los que hemos obtenido información con la escucha activa y la puesta en marcha fundamentando las formas de hacer en este conocimiento.

La (AI) de todos los elementos descritos ha generado un actitud hacia Liborio en la que ha percibido la (AU), creemos en el cambio y se lo hemos transmitido en todo el proceso, a nivel analógico.

FASE DE EXPLOTACIÓN

Todo este proceso va generando cambios en el usuario, el grado de apertura es mayor, el usuario se va despojando de todos los elementos de apariencia que proyectaba con la resistencia a la intervención. La apertura es tal que realizamos visita a domicilio y nos permite el acceso, la comprensión y la aceptación incondicional de su mundo ha sido percibida por Liborio esta se materializa en la apertura física de su mundo: su vivienda.

Por nuestra actitud a lo largo del proceso sabe, deduce, ha entrado en interacción realizando una comprensión empática de nuestro mundo y sabe que no vamos a emitir juicios de valor, que no vamos a dirigir su mundo si él no quiere, los puntos de interés los marca él, lo sabe, ahora el proceso empático es bidireccional, en la relación de ayuda sabemos que ambos intervinientes se influyen mutuamente. Ha modificado la simpatía por la empatía.

Las visitas no son frecuentes, acudimos los días que no lo vemos, días de lluvia, realizamos visitas sin objetivo de acción más que el de continuar estableciendo interacción, las conversa-

ciones son más largas, estamos estimulando la autoexploración, nos va narrando cada vez más datos.

Nos expone necesidades que él siente, de manera conjunta y con (RE) reflexionamos sobre las posibles alternativas que podemos plantear. Motivamos la puesta en marcha de esta manera los recursos propios para solucionar las necesidades manifiestas. Creemos en él. (AI)

Hay necesidades que detectamos de nuevo que no buscan acciones resolutorias y que son inabordables, no insistimos, porque no son un punto de interés para Liborio, tales como las necesidades médicas.

En las visitas nos pasa siempre al salón, no nos enseña el resto de la casa, no existe aún total apertura, no pedimos que nos la enseñe, la información la obtendremos de manera gradual, (AE) y (RP)

La próxima visita la acordamos con él, así estamos favoreciendo un feed-back sobre las visitas que hacemos, escuchando que piensa y pidiendo permiso en el proceso. Accede.

En la siguiente visita se le pregunta qué necesita, es una forma empática y no directiva de manifestar las áreas de necesidad, si determinamos nosotros cuales son las áreas de necesidad a Liborio percibirá que estamos emitiendo juicios de valor sobre su entorno y estaremos rompiendo la relación de ayuda. La pregunta que realizamos permite la confrontación de Liborio con su realidad.

Siente necesidad de alimentación y tiene dificultades por cómo tiene el dormitorio. Nos lo enseña, no le hemos pedido que lo haga, forma parte del reconocimiento de una situación problemática que quiere modificar, forma parte por tanto de la apertura hacia el cambio.

Acumula ropa, es intransitable, no transmitimos sorpresa, incomodidad ni con el lenguaje verbal ni con el analógico (RP). Nos sentamos a planificar soluciones conjuntas movilizándolo sus recursos y dificultades.

No tiene capacidad para mover los muebles si para hacer una selección de qué tiramos.

Validamos la opción con Liborio de buscar a alguien que tire los muebles y haremos conjuntamente la selección de la ropa (RP a su historia vital y dignidad).

La tarea conjunta que realizamos le supone a Liborio estimular su autoexploración y la reminiscencia en la medida que hay objetos que traen recuerdos que nos narra, estamos haciendo un acompañamiento emotivo con respeto a su dignidad y diferencia, caminamos juntos por su historia de vida, la reconocemos, le damos nombre y la aceptamos, en la medida que emitimos respuestas empáticas.

La relación interpersonal en este punto entre profesional y usuario es empática, de aceptación de ambos, de autenticidad, de respeto mutuo y de cambio desde dentro hacia fuera, ya que nos hemos centrado en los puntos de interés del usuario. Este cambio se prevé duradero por la manera en que se ha producido. Es un problema que Liborio ha aceptado y que ha asumido.

Hay tres áreas de necesidad que reconoce Liborio, organización de la vivienda, alimentación y organización del vestuario, otras dos no las reconoce como necesarias, el aseo personal y las necesidades médicas

Para cubrir las áreas en las que reconoce necesidad y portando está motivado para el cambio se incluye en el domicilio el SAD, la auxiliar ha de estar adiestrada en la misma metodología de trabajo para mantener los objetivos conseguidos y no ser un elemento de ruptura de la relación establecida. Liborio participa en algunas tareas.

Las áreas de intervención son a criterio profesional dirigidas en el procedimiento aunque para llevarlo a cabo recurrimos al estilo de conversación empático. La auxiliar va pidiendo permiso para hacer las tareas, lo invita a participar.

Para introducir el servicio en el domicilio hemos tenido en cuenta los horarios y hábitos cotidianos de Liborio, de modo que hacemos coincidir éste con la hora en la que vuelve de estar en el escalón, sabiendo que a partir de determinada hora quiere dormir. Esto forma parte de la escucha activa de su mundo, del respeto de la aceptación incondicional, y la autenticidad.

PREFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

I) BERMEJO. J. C. Apuntes de Relación de Ayuda. Sal Terrae.(1998) II) BERMEJO. J. C. La Relación de Ayuda a la persona mayor. Sal Terrae. (2004) I) ROGER C.R. El proceso de convertirse en persona.Paidós.(1972)

① currículum de la autora

FORMACIÓN ACADÉMICA

1995-1998	Diplomada en TRABAJO SOCIAL. Universidad de Cádiz.	
1999-2000	Especialista Universitaria en Intervención con Menores en Dificultad y Conflicto Social. ICADE. Madrid. 300 h.	2008
2001-2002	Especialista Universitaria en Inmigración. ICADE. Madrid. 250 h.	2006-2008
2007	Experta en Metodología Didáctica. Universidad La Salle. Madrid 250 h.	

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2001-2008	Ayuntamiento de Jerez. Servicios Sociales Comunitarios. Puesto: Trabajadora Social. Programas: Intervención en Zona, Coordinación del S.A.D., Primera Atención, Mayores en Riesgo, Discapacidad.	2001-2006	Profesora-Tutora Centro de Prácticas, 1292 h. Centro de Estudios Sociales. Universidad de Cádiz-Ayuntamiento Jerez.
2008	Publicaciones: Manual de "Intervención con Mayores en Riesgo Social". Artículos Revista "Mayores hoy".	2000-2001	Asociación Pro-Inmigrantes, Al-Adl. Jerez. Puesto: Trabajadora Social. Programas Información y Mediación Intercultural.
2006-2008	Docente F.P.O "Auxiliar de Ayuda a Domicilio"/"Gerocultores/as" (335 h.) Comunidad de Madrid-Consejería de Empleo y Mujer.	2000	Centro de Acogida de Inmigrantes CEAIN. Jerez. Puesto: Trabajadora Social. Programa Intervención Socio-familiar. Responsable de Casa de Acogida.
		1999	Asociación Mensajeros de la Paz. Madrid. Puesto: Trabajadora Social. Programa Intervención con Menores Tutelados.

Ana Martos

La historia viva del Colegio de Málaga, contagiada de no poco entusiasmo, asegura, que la profesión vive un momento dulce

Juan Gavilán

TS Difusión Málaga

- Ana Martos, es la historia viva del Colegio de Trabajo Social de Málaga, ¿cuántos años llevas desempeñando tu labor como Secretaria en el mismo?

Llevo 19 años desarrollando este trabajo. Llegué al Colegio por primera vez en septiembre de 1989.

Tus comienzos fueron prestando tus servicios en la antigua sede de la calle Álamos, ¿qué mejoras experimentó el Colegio con el traslado al actual emplazamiento?

Me gustaba mucho aquella ubicación, el local era del S. XIX con techos altos y grandes balcones, aunque la sede actual está totalmente acondicionada, las mejoras han sido notables, en lo único que perdimos fue en luz y ventilación natural. Ya era inviable mantener la sede en Álamos, estaba muy deteriorada, casi en estado ruinoso. Los/as trabajadores/as sociales merecían una sede digna.

Has visto pasar a más de diez presidencias del CODTS y otras tantas Juntas Directivas, ¿te has sentido bien con todas ellas o ha habido alguna con la que especialmente te has sentido mejor?

Ha habido de todo, de alguna prefiero no acordarme, otras en cambio son imposibles de olvidar. Como la de Ángeles Ramos y Paco Cosano, estuvieron poco tiempo pero para mí fue muy importante, ellos me hicieron el primer contrato. La Junta de Miguel Aguilar -la persona que ha ocupado el cargo durante más tiempo, siete años- estaba como vicepresidente Isidoro Fernández-Utrilla, más que un jefe fue un compañero que me trató como a una igual. Esta Junta fue decisiva y gracias a ellos el Colegio está hoy ocupando un lugar puntero. Miguel fue un Presidente valiente con mucho carisma que supo atraer a trabajadores sociales de distintos ámbitos, dotó al Colegio de la infraestructura tanto material como de personal que hoy tenemos. También merece mi recuerdo la Junta de Gobierno pasada con Auxiliadora Tejada como Presidenta, se presentaron en un momento de apatía generalizada en la que no había candidatos para hacerse cargo del Colegio. Han dado estabilidad a los proyectos, y es la única que ha agotado la legislatura completa. Y hablando del presente, decir que el Colegio no puede estar en mejores manos, la Junta de Gobierno actual, con Rafael Arredondo como Presidente, está compuesta por personas muy comprometidas con la profesión que

han llegado con empuje, contagiándonos con su entusiasmo. Siempre digo que todas las Juntas, aún las que me gustaron menos, aportaron un granito de arena, y ese granito siempre fue en beneficio del colectivo para el que trabajamos: las/os trabajadoras/es sociales.

¿Tus funciones han cambiado o ha sido siempre las específicas del Área de Secretaría?

He hecho de todo, hay que tener en cuenta que desde 1989 hasta octubre de 1997 era la única persona contratada en el Colegio, así que os podéis imaginar, todo estaba en mi área. Era como una especie de cajón de sastre pero al revés, quiero decir que en mi área tenía cabida todo, lo mismo escribía cartas que cerraba sobres, ponía sellos y las llevaba a correos que hacia la contabilidad, la gestión de cursos, etc. Había colaboradoras y colaboradores, profesionales comprometidos que facilitaban algunas tareas, pero al final todo pasaba por mis manos. Tengo que decir que algunas Juntas eran muy

“Algunas colegiadas nos han llamado para agradecer que se haya contratado a un hombre, ya que hasta ahora el equipo de trabajo sólo estaba compuesto por mujeres”



comprensivas y sabían que yo sola no podía con todo, así que hubo épocas en que miembros de la Junta hacían “retenes de guardia”... y los proyectos iban saliendo. Fue una etapa muy bonita y muy fructífera a pesar de la penuria de medios, me fui interesando por el Trabajo Social, creo que fue entonces cuando me entró el gusanillo por saber más de esta profesión, aunque es ahora cuando me he decidido a estudiar la carrera y lo hago en la UNED.

¿Cuál es la anécdota más simpática que has vivido en estos años?

Han sido muchas pero la última merece contarla, se ha incorporado un compañero nuevo al equipo, Juan Gavilán, y algunas colegiadas nos han llamado para agradecer que se haya contratado a un hombre. Ya que hasta

ahora el equipo de trabajo sólo estaba compuesto por mujeres, y en la profesión la mayoría también mujeres.

Pero más que anécdotas, lo que quedan son recuerdos vividos y sentidos. Han sido muchos años llevando el TIPAI y aún hoy, hay familias, que por una razón u otra conectaron conmigo y me cuentan de sus niños/as, me mandan fotos... eso me emociona. Tampoco puedo olvidar la manifestación de cariño que tengo por parte de las/os profesionales, que se acuerden de mí en Navidad y me feliciten, que me llamen cuando saben que no estoy bien... Eso es lo que queda dentro y lo que me conmueve.

Por cierto, ¿cómo fue que consiguiéramos el TIPAI? Háblame un poco de esto

Fue un logro de todos los Colegios andaluces, se firmó un convenio entre estos, el Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental y la Junta de Andalucía en 1997. Los primeros expedientes de adopción llegaron en mayo de 1999, se formó un turno de profesionales que a lo largo de 9 años han dado sobradamente la talla, con una magnífica Comisión formada por excelentes profesionales que han hecho que mi tarea sea más fácil. Ha supuesto mucho trabajo pero una gran satisfacción de un trabajo bien hecho por parte de todos/as. Dicho Convenio finalizó el 31 de marzo de este año y en la actualidad estamos terminando los compromisos adquiridos con anterioridad a esta fecha. A partir de ahora es la empresa EULEN la que se ocupa del trámite de las adopciones internacionales.

Seguramente también habrás vivido más de una situación difícil, ¿no?

Pues desgraciadamente sí, lo pasé muy mal al principio con un miembro de una Junta de Gobierno que padecía esquizofrenia y en las épocas de crisis hubo situaciones muy complicadas en las que llegué a sufrir pánico. También con una compañera-jefa que me pedía que le limpiara las gafas, le ordenara la mesa..., a lo cual me negaba rotundamente y que deterioró mucho nuestra relación (mejor no dar nombres, jaja...). O una vez, que la organización del Premio Científico se nos cayó de un día para otro. Todo estaba planificado, las invitaciones enviadas, los salones reservados,... cuando la ponente que iba a dar la conferencia del acto, nos avisa de que no puede venir, ¿y ahora que? Ahora me río, bueno, nos reímos todas y lo contamos como una anécdota, pero fue de locos. Pasados los primeros momentos de pánico y de llantina, nos pusimos todas a una a trabajar codo con codo: hacer llamadas, tirar de agenda buscando sustituto,... hubo que llamar hasta al Congreso de los

Diputados. Lo peor era cancelar el acto para el día previsto... y a pesar de las nuevas tecnologías de la información, la forma mas segura era el teléfono, y ahí nos tienes, hasta las tantas, llamando a colegiada/o por colegiada/o, institución por institución... fue una "tarea de chinos", pero salió, no hubo quejas y el evento se pudo organizar para otro día con la brillantez que merecía.

Dicen que eres la "cara amable" del Colegio, ¿de ahí que una de tus funciones sea la de la relación con los Colegiados?

Bueno agradezco mucho que digan eso de mi, desde el principio me ha gustado mucho mi trabajo y he procurado tratar a los/as colegiados/as como lo que son "personas" y no números. De hecho tengo grandes amigos/as.

"No puedo olvidar las manifestaciones de cariño que tengo por parte de las/os profesionales. Eso es lo que queda dentro y lo que me conmueve"



Siempre digo que el Trabajador/a Social que se acerque al Colegio a recabar información no se puede ir con las manos vacías. Si es Colegiado/a, por que tiene derecho a una serie de servicios que todos conocen, y si no lo es, procuro darle la información de manera clara y precisa, y nunca escatimo tiempo a la hora de hablar de la importancia de la colegiación, entre otras cosas porque considero que el Colegio tiene un gran potencial y una función muy importante que cumplir. Creo que la información primera que se da es la que se retiene para siempre, si el/la trabajador/a social viene buscando respuesta a dudas, se va contento seguro que vuelve a colegiarse.

A veces, tengo que hacer de tripas el corazón, y mantener la "cara amable" cuando en realidad lo que estoy recibiendo es una queja

por algo que el/a Trabajador/a Social cree que se ha hecho mal... y siempre digo lo mismo, escríbelo, no me lo cuentes a mi, cuéntaselo a la Junta, ellos sabrán que hacer y que decisión tomar, yo solo soy una trabajadora de este Centro, el Colegio no lo hago yo, el Colegio lo tenemos que hacer entre todos/as, porque el Colegio será lo que vosotros/as queréis que sea.

¿Cómo ves el futuro de nuestra profesión?

Lo veo muy positivo con grandes perspectivas, en el momento actual la profesión está viviendo uno de sus mejores momentos.

¿Qué te llevó a iniciar, además de lo comentado con anterioridad la carrera de Trabajo Social?

Debido a la discapacidad que padezco siempre orienté mis pasos hacia el mundo laboral, para mí era prioritario ser independiente económicamente. Luego me llegó la necesidad de avanzar intelectualmente, estudiar una carrera, y no podía ser de otra manera después de estar trabajando tantos años en el Colegio rodeada de profesionales y respirando la profesión, me contagié.

¿Querías añadir algo más para TSDifusión?

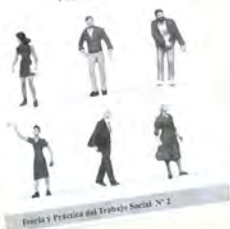
Darle la enhorabuena a las compañeras que hacen posible que este proyecto que nació en 1996 siga adelante, más vivo que nunca, en especial a Marcia Morales con su buen hacer, y a Elisabet Rodríguez, su directora, que después de tantos años trabajando de forma altruista para TSDifusión, lo sigue haciendo con el mismo entusiasmo que el primer día.

Ana Martos ha sido siempre un pilar fundamental en el buen funcionamiento del Colegio de Trabajo Social de Málaga.



EL TRABAJADOR SOCIAL
COMO PERITO JUDICIAL

Pilar Ruiz



EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PERITO JUDICIAL

De Pilar Ruiz

Editado por

LIBROS
CERTEZA

Libros
Certeza

de CODTS
de Málaga

YA A LA
VENTA EN
LIBRERÍAS Y
EN EL CODTS
DE MÁLAGA

Carta a Mariano

“Las banderas las ondea el diablo”. El Roto

✍ POR PILAR CASTELLANO GALLO

Con carrera profesional de 30 años

NO PUEDO POR MÁS QUE CONTESTAR A LA CARTA que nuestro impenitente Mariano nos regala. Efectivamente tu cansancio no hubiese existido de igual manera si solo hubiese sido la batalla con el poder establecido o con otros colectivos que no saben o no quieren trabajar con “los otros” y ante su propia ignorancia e inseguridad atacan.

Se, como bien dices, que lo peor para ti es la desidia, apatía, incomunicación, el olvido... tanto de nuestros referentes profesionales (Consejo, Universidad, Colegios...) como de nuestros compañeros de faena, impidiendo tener una única voz fuera de nuestros buenos o malos despachos. Yo misma me he hecho mi compromiso de lugar desde que comenzó este baile de: “Mariano el último...”. Nuestra propia historia nos ha servido para aceptar nuestra realidad: ¿cuál es nuestra ideología?, ¿por qué elegimos estar en el grupo de los invisibles?, ¿por qué había que trabajar en y con la comunidad?, ¿por qué era inviable trabajar solos?, teoría y práctica nunca divorciados a cuenta de la prevención.

Las preguntas que podríamos hacernos ahora serían tan diferentes... Estamos cada vez más mimetizados con nuestro “negocio” de los excluidos, y unos días mejor y otros peor, unos sola y otros con alguien sigo siendo capaz de inventar historias que a veces salen.

Procuro dar lo mejor de mí a los que llaman a mi puerta y el resto me dedico a buscar historias y gente que me sastiface y sobre todo que no tenga que ver con mi profesión habitual por que yo necesito estar bien por dentro y por fuera para los que me quieren. Mariano diste tu cuota, y el que viene detrás que arree. Siento confirmarte que quizás el premio científico DTS que tantas veces presentaste fue dado por ese motivo, nosotros tuvimos el atrevimiento de presentarnos un año con un proyecto de trabajo común de Servicios Sociales-Salud Mental con excelentes resultados, en relación a un Servicio de Ayuda a Domicilio específico para pacientes con trastorno mental grave de Mairena de Aljarafe, nos contestaron que el premio había sido concedido a un trabajo en relación a la Ética del Trabajo Social (sin comentario). Espero querido Mariano que por tu salud te plantees otras aventuras para que podamos seguir disfrutando de ti.

En referencia a la alusión que hace esta opinión del Premio Científico DTS, manifestar que éste se otorga según el criterio del jurado, que en todos los casos es externo al Colegio de Málaga, y que no sabe de la identidad del/los autores que participan en el mismo. Recordamos el epígrafe Jurado o valoración de las bases del Premio Científico, que dice así: “El jurado estará formado por un Comité Científico compuesto por tres personas, ajenas a la redacción de la revista DTS, nombradas por el Colegio a este efecto, con una trayectoria profesional representativa para el Trabajo Social en los ámbitos nacional, autonómico y local. El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Los artículos considerados aptos para concursar serán enviados al Comité Científico el cual los valorará y puntuará, resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio. El premio podrá quedar desierto”.

Andalucía, a la cabeza. Una mirada positiva a la ley de atención a la dependencia

✎ POR M^a DOLORES JIMÉNEZ HERVÁS

Presidenta del CODTS de Jaén



A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE RECIBÍAMOS la noticia de que la Ley de Dependencia ha generado 70.000 empleos y ha reconocido a más de 345.000 personas como beneficiarios con derecho a prestación, desde su entrada en vigor hace 18 meses, según el balance realizado por la Secretaría de Estado de Política Social, Amparo Valcarce. En sus declaraciones comentaba que hay 50.000 personas que prestan cuidados familiares en sus domicilios, de los que 24.000 han sido dados de alta en la Seguridad Social.

Y destacaba que Andalucía es la región que "lidera el sistema de dependencia", ya que es donde se han producido un mayor número de solicitudes, hay más personas valoradas y más prestaciones reconocidas.

Por comunidades, la que tiene un mayor número de personas con derecho a prestación es Andalucía (98.616) y respecto a los cuidadores del entorno familiar, que perciben una prestación por sus servicios, también es en Andalucía donde hay un mayor número (12.847, el 53%).

Pues bien, aunque nosotros ya lo supiésemos o lo intuyésemos, dado el nivel de esfuerzo y de trabajo que se ha desarrollado este último año en los distintos niveles del proceso, a veces nos quedamos en la crítica, en las deficiencias y en las dificultades que todo este complejo sistema ha tenido, tiene y tendrá. Pero olvidamos lo más importante, profesionalmente hablando, nos olvidamos de lo orgullosos y orgullosas que debemos estar por todo lo que hemos trabajado y por todo lo que hemos luchado, defendido y conseguido. Para empezar, nunca antes en España una ley del ámbito de los servicios sociales había reconocido y garantizado la oferta de prestaciones y nunca antes en Andalucía, hasta esta ley, se nos había otorgado una responsabilidad tan grande y a tanta escala, dejando claro la posición de los servicios sociales y de los trabajadores sociales como profesionales de referencia de los mismos.

Esta ley ha reforzado los servicios sociales comunitarios marcándolos de forma tajante como puerta de entrada al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, aumentando la dotación para su equipamiento, aumentando también las inversiones en infraestructuras, tanto para reforma como nueva construcción y ha disparado las contrataciones de trabajadores sociales. Por otro lado, a nivel técnico, es la primera vez que se reconoce jurídicamente la competencia profesional de los trabajadores sociales en la instrucción del procedimiento, haciéndonos responsables del diagnóstico, valoración y propuesta de intervención. Como no podía ser de otra manera este sistema ha colocado al trabajador social como piedra angular del proceso, una idea que siempre hemos defendido, pero que, a veces, parecía que nadie más lo entendía así.

Esperemos que se esté tomando nota y se confíe en nosotros como profesionales de referencia para seguir apostando por el Estado de Bienestar y por esa calidad de vida en

igualmente a aquellos quienes han soportado el duro trabajo y los esfuerzos extras que esto ha supuesto.

Paralelamente a todo este entramado, la implantación de esta ley respecto a nuestra profesión ha tenido gran repercusión social en Andalucía, ya que hoy son más las personas que hablan del trabajador social y de su relación con él o ella. Por lo que si consideramos que ese "estar en boca" de la gente de la calle significa que estamos ahí, que la gente va viéndonos como referente para la gestión de sus necesidades o demandas sociales, y esto supone otro logro importantísimo. Aunque también un reto profesional, el de establecer una relación de calidad con nuestros clientes y una garantía en la resolución de sus problemas.

Por todo lo expuesto que duda cabe, a pesar de sus problemas y de sus carencias, que ante esta ley nuestra profesión ha salido reforzada. Por eso en estos días en los que se hace balance de su aplicación, y Andalucía aparece a la cabeza,

nuestros pueblos y ciudades, por la que tantos años llevamos luchando desde la sombra de un pequeño despacho, casi sin apoyo y con escasez de recursos.

Y esto, se lo tenemos que agradecer en gran parte, ni más ni menos que a muchos de los compañeros y compañeras que en sus distintos puestos, que en la medida de sus posibilidades de toma de decisión, han ido defendiendo y luchando porque la responsabilidad en la gestión caiga sobre nuestra profesión, e

debemos estar más satisfechos que nunca porque esto está saliendo a delante y esto va a funcionar, y los trabajadores sociales con nuestro esfuerzo lo hemos hecho posible.

Sigamos trabajando para consolidar lo conseguido, sigamos trabajando por que los ciudadanos conozcan la importancia de nuestra labor, luchemos con orgullo por una profesión en la que creemos y sigamos aprovechando las oportunidades que se nos presenten.



Gracias a todos

✂ POR ELISABET RODRÍGUEZ ZURITA

EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE mi pequeña de 2 años cayó accidentalmente a la piscina mientras disfrutábamos de nuestras vacaciones anuales. Con los pequeños cualquier momento puede ser un descuido por mucho que pienses que todo está controlado "...ella juega en el parque de juegos mientras saco al mayor de la piscina...". Cuando vuelvo no le veo, pregunto por ella y... veo sacar de la piscina a una niña con un bañador como el de mi hija, "...ella no puede ser".

Todos rodean a mi pequeña, que no respira ni reacciona. Dos hombres le atienden haciendo lo imposible para reanimarla, su padre ayuda en lo que puede y yo espero desconsolada a que mi pequeña respire. Todos y todas intentan ayudar, alguien llama al 061, nuestros amigos nos apoyan y consuelan. Afortunadamente, tras un tiempo interminable, nuestra hija vomitó el

agua que había tragado y sus labios volvieron a tener color. Cuento todo esto porque quiero y necesito dar las gracias públicamente a todas las personas que nos ayudaron, a las que ponemos cara y a las que no.

En primer lugar dar las gracias a los dos médicos que le hicieron volver con nosotros y que disfrutaban de sus vacaciones en familia. Uno de ellos procedía de Cataluña y el otro de la Caleta de Vélez en Málaga, gracias porque estaban allí y no dudaron en ayudar. También queremos mostrar nuestro agradecimiento a todo el personal del Hotel Calas de Conil especialmente al personal de socorro, la directora del hotel y el coordinador de la zona. Estos últimos fueron especialmente atentos con nosotros, tanto personal como profesionalmente. Gracias al personal sanitario del servicio 061 y del Hospital de Puerto Real que tan bien nos atendieron. Gracias a todos/as por su profesionalidad y calidad/calidez humana que vimos y sentimos. Gracias a todas las per-



sonas anónimas que se encontraban en el hotel y que nos ayudaron en su auxilio, muchas gracias.

Y gracias, como no, a nuestros/as amigos/as y sus 'peques' que tan mal rato pasaron con nosotros y que tanto apoyo y cariño nos dieron.

Pido disculpas a los/as compañeros/as y amigos/as a quienes he sido incapaz de hablarles directamente de lo ocurrido. No es fácil contar que en un momento de descuido podríamos haber perdido para siempre a nuestra hija.

"Libros dedicados"

✂ POR MARIANO SÁNCHEZ ROBLES

Trabajador Social Sanitario

HACE YA MUCHOS AÑOS, ejerciendo como Técnico de Radiología, uno de los radiólogos me regaló un libro de proyecciones que le había regalado a él un laboratorio y, antes de entregármelo escribía en su página interior: "Libro regalado por el Dr. Martín Marcos". Aún lo conservo, pese a que desde 1992 no he vuelto a realizar una radiografía a nadie. Durante mi etapa de Técnico sorprendí a mis colegas regalándome libros de Radiología a mi mismo por Navidad, libros con los que, además de actualizar unos conocimientos y aprender otros nuevos, pasaba buenos ratos ojeando.

En mi faceta de Trabajador Social no he dejado esa afición, todo lo contrario, pero en este caso le añadí un propósito más complicado: conseguir la dedicatoria del propio autor del libro. Y claro, no todos los autores estaban disponibles, cercanos accesibles o, incluso vivos.

¿Quién no hubiera dado cualquier cosa por tener el autógrafo y la dedicatoria de Mary Richmodn en un ejemplar de su "Social Diagnosis", o lo propio de Luis Vives en su "Del Socorro de los Pobres"? Difícil tarea.

Mucho más fácil obtener los de Rosario Conde sobre prácticas de Trabajo Social, de Manuel Martín ("Manual de la Sociología de la salud para el Trabajo Social"), de Teresa Zamanillo ("Para comprender el Trabajo Social") o de Amaya Ituarte Tellaeche ("Trabajo Social Clínico"). O incluso de Nieves Aragón sobre el Voluntariado (antes mi

alumna de prácticas y ahora responsable de los Servicios Sociales de Almuñécar). Últimamente he recibido algunos ejemplares de Demetrio Casado y estoy a la espera de recibir el último de la "incombustible" Dolors Colom sobre Trabajo Social Sanitario. Por supuesto, dedicado.

Pero entre las "joyas de la colección", sin duda, los tres ejemplares (tampoco quería abusar) que en septiembre de 2007 tuve la enorme suerte de conseguir que me firmara Ezequiel Ander Egg en Almuñécar, dónde acudió de ponente a las Jornadas de Bienestar Social, que se celebran cada año y que os recomiendo: son siempre geniales. Acaban de enviarme la foto que nos hicimos con un móvil y ahí la tenéis.

Como él me escribiera en su "Diccionario del Trabajo Social", hoy comparto con vosotros sus palabras: "Te (os) deseo que detrás de las palabras, encuentres (encontréis) el espíritu que aletea en este libro (en cada libro)" (Ezequiel Ander Egg. Almuñécar 2007).



Mariano Sánchez junto a Ezequiel Ander Egg

La deuda ecológica de los países industrializados

✎ POR MIRIAM RABANILLO PÉREZ

Trabajadora Social

LOS ANTIGUOS PUEBLOS Y SUS DESCENDIENTES, mantienen una relación estrecha con la naturaleza, la conocen y la respetan, es decir viven en armonía con ella. Cuando se rompe la conciencia del ser humano como parte de la naturaleza, se rompe la armonía, el respeto, se destruye y se hace mercancía de la vida. Cuando se ha saqueado, destruido y devastado a los países del Sur, esclavizado, explotado y eliminado a sus pueblos durante mucho tiempo, no se ve la importancia de esa apropiación que hemos hecho de sus recursos, semillas y conocimiento ancestral.

Se promueven monocultivos, se alteran los ciclos naturales de la vida, se deteriora la tierra, el agua, el aire, se afecta a la salud de las personas, se permite la destrucción social y ambiental de los países del Sur, nos apropiamos de la atmósfera sin asumir ningún compromiso ni responsabilidad, se producen armas químicas y biológicas, se generan desechos tóxicos que son depositados en los países del Sur en las zonas más empobrecidas, se utiliza la esclavitud de los pueblos al servicio del capital y la mano de obra barata, se permite la sobreproducción, el sobrecon-

sumo, y como consecuencia la generación de desechos que está acabando con las fuentes de subsistencias... Todas estas formas de apropiación, destrucción y alteración de la vida, protagonizado por los países del Norte, es lo que llamamos "Deuda Ecológica", con los países del Sur.

Pero todo este daño que durante años le hemos dado al planeta, se nos viene de vuelta, aunque los primeros en notar las consecuencias serán de nuevo los más vulnerables, una vez más.

Es casi urgente recuperar nuestros valores perdidos, el respeto a la vida, a la diversidad cultural y búsqueda del bienestar en armonía con la naturaleza. La deuda ecológica es

una demanda a cambios de vida que no se pueden sustentar, y una deuda que tenemos con los pueblos explotados. Se exige la responsabilidad de los países del norte, la reparación de los daños sociales y ambientales, detener esta deuda y evitar más degradación ambiental. Se pide la conciencia y movilización para frenar esta deuda contraída con los países más vulnerables.

XXIVª CUMBRE DE
PAISES RICOS CONTRA
TODA LA RUINA QUE
HAN DEJADO EN EL
MUNDO



Ultima preguntita por favor:
¿Creen ustedes que a la XXIVª
vez irá la vencida o todo este
"tinglao" es otra pantomima?

Por JAVI CASTRO BERROCAL



RED ANDALUZA DE TRABAJADORES SOCIALES SOBRE ENFERMEDADES RARAS

ratser.andalucia@hotmail.com

web: <http://ratser.enfermedadesraras.es>

foro: <http://catss.lanostera.com/foro>



RUBINSTEIN TAYBI

DESCRIPCIÓN: Este síndrome es una enfermedad genética multisistémica de expresión clínica variable, con una prevalencia estimada de entre 1/300.000 y 1/720.000 casos. Se conocen casos en la raza blanca, negra y en japoneses. Suelen ser casos esporádicos aunque se conozcan casos de transmisión de padres a hijos, lo que para los expertos supondría una posible transmisión autosómica dominante. Se ha identificado una anomalía cromosómica en el par 16, en el gen que codifica una proteína (CREB). Cuando el afectado es un padre, el riesgo de recurrencia es de un 50% para cada hijo. Entre hermanos el riesgo es menor del 1%, aproximadamente.

SÍNTOMAS: Se caracteriza por retraso mental, primeros dedos de los pies y pulgares anchos (en porra), arqueamiento del 5º dedo, microcefalia y rostro característico, talla baja con una marcha rígida e inestable. Al sonreír suelen presentar una mueca característica. Se detecta retraso del crecimiento y de la edad ósea, dientes apiñados, casos de macrocefalia, exceso de vello en el cuerpo, pelo característico en cantidad y en la línea de crecimiento. Coeficiente mental entre 30-70, pudiendo llegar a leer. Se producen retrasos en las diferentes etapas del desarrollo (sentarse, caminar, hablar, etc.) y en aquellas actividades que requieren un control y coordinación de la actividad muscular y mental. La microcefalia puede acompañarse de paladar arqueado, mandíbula pequeña, estrabismo, astigmatismo, párpados caídos y/o plegados. Pueden padecerse otro tipo de malformaciones orgánicas e infecciones de repetición. Su diagnóstico clínico se hace sobre los dos años y se confirma mediante citogenética molecular el 25% de los casos. Se recurre en algunos casos a la cirugía para mejorar la movilidad de las extremidades y estos pacientes deben ser atendidos por un equipo multidisciplinar.

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS: ADAC-Asociación Andaluza de Deficiencias de Crecimiento y Desarrollo. C/ Enrique Marco Dorta, 6. 41018 Sevilla TF: 954989889 / FAX954989790 / Línea de Atención: 902 195 246. Presidenta: Susana Díaz Rubiales Grupo de Autoayuda de Rubinstein-Taybi. a.d.a.c@telefonica.net · www.adac-es.net Asociación de Rubinstein Taybi (RTS-E). Presidente: Francisco José Benito Portero. Tfno: 696.444.996 (Salamanca). porteros@rubinsteintaybi.org · rubinstein-taybi@rubinsteintaybi.org · www.rubinstein-taybi.org

ANGIOEDEMA HEREDITARIO POR DEFICIT C1 INHIBIDOR

DESCRIPCIÓN: Enfermedad congénita variante del angioedema, debido a una deficiencia del inhibidor del primer componente del complemento, C1-inhibidor, que puede ser producida por un defecto genético (angioedema hereditario) o por consumo elevado (angioedema adquirido).

La forma hereditaria se estima que puede afectar a 1 de cada 10000 ó 50000 habitantes. Se transmite de forma autosómica dominante (esto es, el hijo o hija lo heredan, si su padre o bien su madre lo tienen, o ambos). Existen pocos casos de la forma adquirida, menos de 300 en el mundo.

SÍNTOMAS: El angioedema por deficiencia del Inhibidor de C1 puede ser asintomático.

Los síntomas se presentan con hinchazones de duración de entre 2 y 5 días, que se repiten con relativa frecuencia, de forma variable, y que afectan tanto a extremidades como a órganos internos; tiene un periodo de aumento progresivo de intensidad de 6 a 24 horas, y bajan o ceden en 12 a 36 horas de forma espontánea (sin aplicar tratamiento). No se asocia a urticaria.

La inflamación es de color blanco o sonrosado, con apelmazamiento de la parte afectada hasta llegar a gran dureza y pérdida de la movilidad de la zona, y un periodo de estabilidad con coloración blanca de la piel. En ocasiones se acompaña de picor u hormigueo.

Puede afectar a:

- Tejido subcutáneo: cara, cuello, hombros, extremidades (manos, pies, brazos, piernas), glúteos, genitales.
- Tejido submucoso de órganos abdominales: estómago, intestino, vejiga.
- Tejido submucoso de vías respiratorias superiores: lengua, garganta, faringe y laringe.

La afectación del tracto digestivo produce dolor abdominal y vómitos y puede simular una apendicitis aguda.

La afectación del tracto respiratorio superior puede producir edema de glotis con ronquera y afonía (pérdida de voz) y en algunos casos asfixia.

Factores desencadenantes: Traumatismos, algunos ejercicios físicos intensos (p.e., ciclismo), intervenciones quirúrgicas, extracciones dentarias, fatiga, insomnio, estrés, disgustos, infecciones, menstruación, estrógenos (anticonceptivos orales, terapia hormonal sustitutiva), antihipertensivos del grupo inhibidores de la ECA (IECA).

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS: Asociación Española de Angioedema Familiar por Deficit de C1 inhibidor. C/ Las Minas, 6 (Urb. Las Minas). 28250 Torreldones (Madrid). Tfno: 629.477.566 (de 15 a 20 horas). Fax: 625.359.952. aedaf-es@telefonica.net · www.aedaf-es.com

AGENDA^{tsd}

CÁDIZ

DESDE EL COLEGIO DE CÁDIZ se ha constituido un grupo de preparación de oposiciones de la Junta de Andalucía. Aquellos colegiados/as interesados remitir un correo electrónico a cadiz@cgtrabajosocial.es.

HASTA FINALES DE AÑO se continuará la realización de Seminarios de Trabajo Social en el Colegio de Cádiz. Para más información www.trabajosocialcadiz.com

MÁLAGA

COMO YA VA SIENDO HABITUAL desde hace unos años, el último jueves de cada mes volverán las Charlas-Coloquio. Te ofrecemos un calendario, que salvo modificaciones de última hora queda como sigue:

- 1.- 30 de Octubre 2008.- "Un año después de la Ley de Igualdad". Ponente: Sagrario Nieto. Directora del Centro Provincial de la Mujer.
- 2.- 27 de Noviembre 2008.- "El Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias". A cargo de la Subdirectora de Tratamiento de Instituciones Penitenciarias.
- 3.- 29 de Enero 2009.- "Infracciones y Sanciones de la Ley de Dependencia". Ponente: Enriqueta Alonso y Alejandra Méndez, Abogadas.
- 4.- 26 de Febrero 2009 "Los Programas Sociales en los Recursos de la Unión Europea". Enrique Monterroso y Mariló Recio (Área de Recursos Europeos de la Diputación de Málaga)
- 5.- 26 de Marzo 2009.- "Ejercicio Libre de la Profesión". Margary López Carrasco. Trabajadora Social.
- 6.- 30 Abril 2009.- "Necesidades sociales de la población británica en la provincia de Málaga" Graciela Pedrosa. Consulado del Reino Unido.
- 7.- 28 de Mayo 2009.- "Una experiencia Participativa". Julio Andrade, Concejal de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga
- 8.- 25 de Junio 2009.- ¿Como queda el Título de Grado en la UMA? Francisco Cosano Rivas, Profesor titular de la E. U. De Trabajo Social de la Universidad de Málaga.

CURSOS DE FORMACIÓN organizados por el CODTS de Málaga y CEPS, Asociación Española de Empresas de Iniciativa social y Servicios. Gratuitos para empleados de empresas de ámbito Social (excluidos funcionarios y empleados por la administración pública)

- Modelo Familiar de la Teoría General de los Sistemas (Modelo Sistémico).

- Prevención en Riesgos Laborales.

Tendrán preferencia mujeres, discapacitados y empleados con contrato de baja cualificación. Es necesario presentar la inscripción debidamente firmada acompañada de fotocopia de DNI y contrato de trabajo o nómina.

Los cursos están previstos para ser impartidos en dos semanas, en viernes tarde y sábado por la mañana, y se celebrarán en noviembre y diciembre.

Para más información y inscripciones consultar en: www.trabajosocialmalaga.org o en el teléfono: 952 22 71 60

EN ESTE NUMERO LA BIBLIOTECA RECOMIENDA:

PREVENIR ANTES QUE SUFRIR / Mercé Martínez i Llopis

En Servicios Sociales y Política Social, nº 79 pp 37-49 Madrid, Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, 2007

Se ha hablado, escrito, informado, tanto sobre droga que parece que ya lo sabemos todo ¿pero lo sabemos todo? Este artículo escrito con rigor, a la vez que con sentido del humor nos abre los ojos a una realidad tan cambiante y tan compleja como es el mundo de las drogas. El título del artículo ya lo dice todo... hay que prevenir ¿pero cómo?

El artículo no tiene desperdicio, desde la primera línea hasta la última se nota que está escrito por una profesional con muchos, muchos años de práctica a su espalda.

SEVILLA

LAS SOCIEDADES PROFESIONALES agrupan a profesionales colegiados que prestan sus servicios en el mercado y ejercen de manera común una actividad profesional, lo que la propia ley 2/2007, de 15 de marzo, define como "aquella que requiere una titulación universitaria oficial e inscripción en el correspondiente Colegio Profesional".

De este modo, y para adecuar el CODTS de Sevilla a esta nueva normativa, ha quedado constituido el Registro Colegial de Sociedades Profesionales en nuestra sede.

LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO de 2009, está prevista la celebración del XI Congreso Estatal de Trabajo Social en Zaragoza, organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales junto con el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

Desde la organización del mismo, se ha solicitado la colaboración de los distintos colegios profesionales, con la designación de un delegad@, cuyas funciones consistirán en la difusión de la actividad entre los colegiad@s, el apoyo logístico al comité organizador y la elaboración de informes sobre las actividades que se hayan ido realizando desde cada colegio.

La persona elegida para llevar a cabo esta función ha sido María del Mar Barquín López, Vocal de Formación e Investigación del CODTS de Sevilla.



COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Ayuntamiento de Granada (Granada)

- Técnico Medio de Formación (convocatoria de bases)
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/163/d/updf/d42.pdf>

- 1 Educador en Medio Abierto (convocatoria de bases)
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/163/d/updf/d43.pdf>

- 2 Educadores/as Socioculturales (bases de la convocatoria)
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/159/s5.2.html>

- 2 Técnicos Medios de Participación Ciudadana (bases de la convocatoria)
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/159/s5.2.html>

- 3 Trabajadoras/es Sociales (bases de la convocatoria)
<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/159/s5.2.html>

Fuente: BOJA nº: 163 de 18/08/2008

formación



CODTS de Málaga Y CEPS Asociación Española de Empresas de Iniciativa Social y Servicios. Ofertan los cursos subvencionados:

- Modelo Familiar de la Teoría General de los Sistemas (Modelo Sistémico).

- Prevención en Riesgos Laborales.

Observaciones: Tendrán preferencia mujeres,

discapacitados y empleados con contrato de baja cualificación, es necesario presentar la inscripción debidamente firmada acompañada de, fotocopia de DNI y contrato de trabajo (o nómina).

Información e inscripciones:
www.trabajosocialmalaga.org
Teléfono: 952 22 71 60

Cátedra EULEN Universidad Complutense Madrid

- Experto en gestión de servicios sociales.
- Experto en Gestión e Intervención para la Prevención y Atención a la Dependencia.
- Magíster en Dirección y Gestión de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia.
Contacto: Despacho 2311.
Facultad Psicología. Campus Somosaguas, Madrid 28233
E-mail:

expertogestion@psi.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/eulen

Centro de Estudios Jurídicos. Granada

- Master en Intervención Social y Dependencia (presencial y a distancia)

Contacto: www.cejgranada.es
cej@cejgranada.es
Teléfono: 958 277 575

Centro de Psicoterapia y Estudio de la Familia. Málaga

- Programa de terapia familiar y de pareja.

Presencial: Si

Contacto: C/ Salitre, 55. 7º A.
Teléfono: 952352396

Escuela Universitaria de Trabajo Social. Madrid

- Experto en modelo sistémico-relacional en tratamiento social. Contextos preventivos y terapéuticos (Titulo propia Universidad Complutense)
Plazo: 30/10/2008

Días de Celebración: En horario de fin de semana

Precio: 1.690 euros.

Presencial: Si

Contacto: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Campus de Somosaguas- Madrid 28223.

E-mail: diazflor@trs.ucm.es

Teléfono: 913254560

legislación ayudas subvenciones becas



BOE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Acuerdos internacionales.-
Acuerdo entre la República de Senegal y el Reino de España sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración de menores de edad senegaleses no acompañados, su protección, repatriación y reinserción, hecho «ad referendum» en Dakar el 5 de diciembre de 2006.

BOE 173 de 18/07/2008

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la comunidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/09/pdfs/A36676-36711.pdf>
BOE 218 de 09/09/2009

Subvenciones.- Resolución de 14 de julio de 2008, de la Dirección General de Inmigración, por la que se convocan subvenciones

públicas para habilitación de plazas de alojamiento.
BOE 178 de 24/07/2008

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.-
Resolución de 4 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Protocolo por el que se prorroga para el año 2008 el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo.
BOE 175 de 21/07/2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Resolución de 2 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se convocan los Premios Estatales al Voluntariado Social, para el año 2008.
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/14770&txtlen=1000
BOE 218 de 09/09/2009

Resolución de 4 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se determina el crédito disponible a distribuir en la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, publicada por

Orden TAS/592/2008, de 29 de febrero.
BOE 178 de 24/07/2008

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Actuaciones judiciales.-
Acuerdo de 17 de julio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el Reglamento 1/2005, de 15 de septiembre, de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, en materia de servicio de guardia en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Entrada en vigor el 1/11/2008.
BOE 182 de 28/07/2008

JEFATURA DEL ESTADO

Trabajadores extranjeros.- Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen.
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/20/pdfs/A38377-38378.pdf>
BOE 228 de 20/09/2008

Tratado de Lisboa.- Ley Orgánica 1/2008, de 30 de julio, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Lisboa, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en la capital portuguesa el 13 de diciembre de 2007.
BOE 184 de 31/07/2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden SCO/2286/2008, de 10 de julio, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de

lucro de ámbito estatal para el desarrollo de programas supracomunitarios sobre drogodependencias.
BOE 184 de 31/07/2008

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Corrección de errores del Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.
BOE 189 de 06/08/2008

Corrección de errores del Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad.
BOE 189 de 06/08/2008

BOJA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Orden de 23 de junio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos para la innovación e impulso del acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de las Administraciones Locales de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 y 2009.
BOJA 147 de 24/07/2008

Orden de 1 de julio de 2008, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Servicio de Atención a la Ciudadanía de la Consejería.
BOJA 146 de 23/07/2008

Orden de 2 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de diferentes líneas de incentivos a la utilización y desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación por el tejido asociativo andaluz, y se efectúa su convocatoria para 2008. BOJA 146 de 23/07/2008

Decreto 408/2008, de 15 de julio, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009. BOJA 143 de 18/07/2008

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 4 de septiembre de 2008, por la que se crea la Comisión Técnica para la realización de los trabajos previos a la elaboración del Anteproyecto de Ley por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas en Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/193/d/updf/d1.pdf> BOJA 193 de 26/09/2008

Decreto 437/2008, de 2 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/180/d/updf/d2.pdf>
BOJA 180 de 10/09/2009

Orden de 28 de julio de 2008, por la que se aprueba el Plan General de Inspección de las Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía para el año 2008. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/150/index.html>
BOJA 150 de 29/07/2008

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 10 de septiembre de 2008, por la que se introduce la vacunación frente al virus del papiloma humano en el calendario de vacunaciones de Andalucía y se define el mismo. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/185/d/updf/d1.pdf>
BOJA 185 de 17/09/2008

Resolución de 5 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el Anteproyecto de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/183/d/updf/d40.pdf>
BOJA 183 de 15/09/2008

Resolución de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece la actualización de requisitos y méritos consignados por los aspirantes admitidos de la Bolsa de Empleo Temporal del Servicio Andaluz de Salud hasta el período de valoración

de 31 de octubre de 2008. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/182/d/updf/d11.pdf>
BOJA 182 de 12/09/2008

Decreto 427/2008, de 29 de julio, por el que se crea y regula el Registro de Profesionales Sanitarios de Andalucía. BOJA 154 de 04/08/2008

Decreto 415/2008, de 22 de julio, por el que se garantiza a la población infantil menor de un año el derecho a la prestación farmacéutica gratuita del sistema sanitario público de Andalucía. BOJA 152 de 31/07/2008

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/182/d/updf/d1.pdf>
BOJA 182 de 12/09/2008

Orden de 21 de julio de 2008, por la que se aprueban el Plan General de Actuación de la inspección educativa. BOJA 154 de 04/08/2008

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Resolución de 8 de septiembre de 2008, del Defensor del Menor de Andalucía, por la que se crea el Premio «Defensor del Menor de Andalucía» y se convoca el correspondiente al año 2008. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/187/d/updf/d3.pdf>
BOJA 187 de 19/09/2008

dPA defensor del pueblo



LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN ANDALUCÍA. INFORME ESPECIAL AL PARLAMENTO/ EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Sevilla. El Defensor del Pueblo Andaluz, 2007

Atención a las personas mayores Dependientes en Andalucía

La otra cara de la moneda en cuanto a la aplicación de la Ley de Dependencia la podemos encontrar en este Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz presentado en el Parlamento de Andalucía el 30 de diciembre de 2007.

En él lejos de los triunfalismos de las cifras atendidas nos da la visión real de los retrasos en la atención, las deficiencias en el sistema, el incumplimiento de los plazos establecidos en la tramitación, etc. Culmina el informe con unas recomendaciones al Parlamento y con una amplia bibliografía que sin duda será de interés para los estudiosos del tema.

Este Informe, como todos los demás que emanan de la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, lo puedes descargar desde: http://www.defensorand.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_anuales/index.html

Marci Morales



JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL Y CONDUCTAS ADICTIVAS

Josefa Gómez Palop y Raul Soriano, coord. Valencia. Colegio Oficial Diplomados Trabajo Social. 2008

Jornadas de Trabajo Social y Conductas Adictivas

Este libro recoge las aportaciones de los Trabajadores Sociales de todas las Comunidades Autónomas, reunidos en Valencia en torno a la I Jornadas Nacionales de Trabajo Social y Conductas Adictivas celebradas en la ciudad de Valencia durante la primavera de 2005. Además de las ponencias presentadas, en el libro, se recogen las conclusiones finales de los grupos de trabajo y una propuesta transversal de acción presentada en el plenario de las que extractamos: potenciar la colegiación, crear grupos de trabajo sobre drogas en los colegios profesionales, crear grupos de trabajo sobre drogas intercolegios de carácter estatal, potenciar la formación específica en trabajo social y conductas adictivas, impulsar la publicación de literatura técnica sobre trabajo social y conductas adictivas... entre otras propuestas.

Marci Morales

DTS

Nº 21

DTS Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

Boletín de suscripción

Nombre

Dirección

Población/provincia

C.P.

Tel.

NIF

☐ Colegiados/as Málaga: 12,62 euros/anuales

Forma de pago

E-mail

☐ Colegiados/as resto de España: 16,83 euros/anuales

☐ INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734

Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja:

Domicilio de la agencia:

Localidad:

Titular de la cuenta:

Número de

Entidad

Sucursal

D.C.

Nº cuenta

☐ Otras suscripciones: 19,23 euros/anuales

☐ Números sueltos: 7,21 euros

☐ Año completo de números atrasados: 16,83 euros

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'

En a de de 2..... Firmado:

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

XII

Convocatoria

Documentos de Trabajo Social
DTS
Revista de Trabajo Social y Acción Social

del Premio Científico

BASES XII CONVOCATORIA PREMIO CIENTÍFICO DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

Objeto

Promover la producción teórica de las/os Trabajadoras/es Sociales y otros profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

Tema

El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del Trabajo Social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social, exposición de investigaciones y experiencias profesionales.

Participantes

Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 1 de Octubre de 2007 hasta la fecha límite de presentación. Solo podrá ser presentado un artículo por autor/es. No podrán presentar trabajos las/os miembros del Consejo de Redacción.

Normas de Presentación

Los trabajos han de tener estructura de artículo y ceñirse a lo siguiente: La presentación se realizará en disquete informático, en Word 2000 o superior, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.

Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa.

Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto.

Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.

El artículo irá acompañado de un breve resumen del mismo (extensión máxima 1/3 página) y una relación de palabras clave (mínimo 4).

El/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios/as, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral, lugar de trabajo, años de ejercicio profesional y experiencia, otras publicaciones y título del artículo. Y adjuntará un escrito donde solicite expresamente su participación en esta convocatoria.

Así mismo, se deberá aportar una declaración jurada donde se especifique que el artículo es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de Premio mientras ésta esté vigente. Además los artículos presentados deberán ajustarse a las normas de publicación en la revista Documentos de Trabajo Social y al modelo de estructura de artículo teórico o de investigación.

Todos los modelos de documentos a presentar y/o consultar podrán ser solicitados en la Secretaría Técnica (dts@trabajosocialmalaga.org) o descargados desde la página web del Colegio www.trabajosocialmalaga.org. No serán admitidos a concurso los artículos que no aporten toda la documentación especificada y no cumplan los requisitos establecidos.

Dotación

El XII Premio Científico se dotará, gracias al Convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomados y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y la Excm. Diputación Provincial de Málaga, de una cuantía de 1.805 euros.

Plazo

Fecha límite de presentación: 14:00 h. de 30 de Noviembre de 2008

Lugar

El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Oficial de Diplomados y Diplomados en Trabajo Social de Málaga. C/ Muro de Puerta Nueva, 9 1º C 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos. Igualmente podrá ser utilizado el correo electrónico colegio.official@trabajosocialmalaga.org con la imprescindible verificación por parte del/de la remitente de la recepción del mismo y el posterior envío del artículo en soporte papel.

Fallo

15 de Diciembre de 2008

Difusión

Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, y en estos casos el/los autor/a/es renunciarán a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación total del artículo. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

Jurado o valoración

El jurado estará formado por un Comité Científico compuesto por tres personas, ajenas a la redacción de la revista DTS, nombradas por el Colegio a este efecto, con una trayectoria profesional representativa para el Trabajo Social en los ámbitos nacional, autonómico y local. El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Los artículos considerados aptos para concursar serán enviados al Comité Científico el cual los valorará y puntuará, resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta XII convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio. El premio podrá quedar desierto.